

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de febrero

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

Onda Cero Radio

22/02/2012 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 84 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO DESTINARÁ 12 MILLONES DE EUROS A UN PAQUETE DE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONTRATACIÓN EN LOS COLECTIVOS MÁS AZOTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA.

DESARROLLO:EL GOBIERNO SUBVENCIONARÁ CON HASTA 4.800 EUROS LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS MENORES DE 30 AÑOS, MAYORES DE 45 Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR PARTE DE EMPRESAS PEQUEÑAS. DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PTA. DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=be6328cd42a5d141bd27dad0907db403/3/20120222OC01.WMA/1329986139&u=8235>

22/02/2012 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 61 seg

LOS SINDICATOS ELA, LAB Y STEE-EILAS HAN ANUNCIADO QUE NO SE VAN A SENTAR EN LA MESA A NEGOCIAR HASTA QUE SE RETIRE EL DOCUMENTO DE RECORTES EN EL SECTOR PÚBLICO.

DESARROLLO:TACHAN DE IRRACIONAL E IRRESPONSABLE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA REDUCIR EL GASTO DE PERSONAL. DECLARACIONES DE ISABEL ARTIEDA (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=696095ee67cd553cb11b39260d975de6/3/20120222OC02.WMA/1329986139&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

22/02/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 160 seg

EL GOBIERNO FORAL VA A DESTIAR 12 MILLONES DE EUROS AL FOMENTO DEL EMPLEO PONIENDO EN MARCHA CINCO MEDIDAS. EL EJECUTIVO PREVE QUE 4.200 PERSONAS ENCUENTREN EMPLEO

DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=ca1b58dc4bf521d945856116f0a1f29/3/20120222SE01.WMA/1329986139&u=8235>

22/02/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 124 seg

ENTRE 60 Y 70 EMPLEOS DIRECTOS PODRÍA VERSE ALTERADA EN FUNCIÓN DEL RESULTADO DE UN RECURSO PRESENTADO POR LA FEDERACIÓN DE COMERCIOS DE NAVARRA.

DESARROLLO:HAN RECURRIDO EL PSIS DE TAJONAR EN EL QUE SE CONTEMPLA LA APERTURA DE UNA TIENDA DE DECATHLON.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=32dd1446ee49f97e455056d0799ca8e/3/20120222SE02.WMA/1329986139&u=8235>

22/02/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 26 seg

UGT Y CCOO SE CONCENTRARÁN EL JUEVES FRENTE A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

DESARROLLO:TAMBIÉN QUIEREN REIVINDICAR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=78fd592b9b20e4477fd5832ae65f1dd1/3/20120222SE08.WMA/1329986139&u=8235>

RNE-1

22/02/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 143 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO HA APROBADO CINCO MEDIDAS PARA GENERAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CON ELLA EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=2a2becc728bba3af504c32b0cc04729/3/20120222RB01.WMA/1329986139&u=8235>

22/02/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 84 seg

LOS SINDICATOS ELA, LAB Y STEE-EILAS HAN DECIDIDO SUSPENDER SU PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ANTE LA NEGATIVA POR PARTE DEL GOBIERNO FORAL DE RETIRAR LOS RECORTES DE PERSONAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ISABEL ARTIEDA (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=be96d6db0f0dd2e799ee2702113aade6/3/20120222RB02.WMA/1329986139&u=8235>

22/02/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 54 seg

LA IZQUIERDA ABERTZALE HA APOYADO EN PAMPLONA LA HUELGA GENERAL CONVOCADA PARA EL 29 DE MARZO POR LOS SINDICATOS NACIONALISTAS EN CONTRA DE LA REFORMA LABORAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE TXELUI MORENO (IZQUIERDA ABERTZALE).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=63e1b01ba02435dab5db2afaf11ad57f/3/20120222RB03.WMA/1329986139&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Canal 4 Navarra

22/02/2012 CANAL 4 NAVARRA | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 138 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO VA A PONER EN MARCHA UNA BATERÍA DE CINCO MEDIDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=e248dd90f98e04915445cc0fe724b23720120222LA01.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 CANAL 4 NAVARRA | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 44 seg

LOS SINDICATOS CCOO Y UGT HAN ANUNCIADO UNA CONCENTRACIÓN PARA MAÑANA PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=6c7155427b161623812694f273911227320120222LA03.WMV/1329986243&u=8235>

Canal 6 Navarra

22/02/2012 CANAL 6 NAVARRA | 14,25-15,05 h -- Informativo -- 169 seg

EL GOBIERNO HA APROBADO CINCO MEDIDAS PARA IMPULSAR EL EMPLEO EN NAVARRA. FOMENTARÁN LA CONTRATACIÓN, PROYECTOS EMPRESARIALES O LA FORMACIÓN Y SERÁN COMPLEMENTARIAS A LAS DEL GOBIERNO CENTRAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=85091c5aa9b1362b6cc8e96734f5cccd3/20120222CA01.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 CANAL 6 NAVARRA | 14,25-15,05 h -- Informativo -- 60 seg

LOS SINDICATOS ELA, LAB Y STEE-EILAS HAN ANUNCIADO QUE NO PARTICIPARÁN EN LA MESA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA QUE EL GOBIERNO NO RETIRE LAS MEDIDAS DE AHORRO EN EL SECTOR PÚBLICO RECIENTEMENTE APROBADAS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ISABEL ARTIEDA (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=dd4ca75f2a31a8ff2b6b0753a80c4e/3/20120222CA06.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 CANAL 6 NAVARRA | 14,25-15,05 h -- Informativo -- 38 seg

DOS FIRMAS NAVARRAS SE HAN ADHERIDO A LA CARTA NAVARRA DE LA SEGURIDAD VIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO LABORALES.

DESARROLLO:OTRAS EMPRESAS HAN SIDO RECONOCIDAS POR SALVAGUARDAR A SU PERSONAL DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=438b0bfed508d109d4bad755b3b54231/3/20120222CA12.WMV/1329986243&u=8235>

Popular TV Navarra

22/02/2012 POPULAR TV NAVARRA | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 131 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO HA APROBADO UNA SERIE DE MEDIDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO CON LAS QUE SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DE 4.200 PARADOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE 150 NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=c7cb75e6529c450069627a7415cda239/3/20120222PF02.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 POPULAR TV NAVARRA | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 37 seg

CONFLICTO LABORAL EN SALUD. LOS TRABAJADORES DE LAS COCINAS DEL CHN HAN SECUNDADO HOY UN NUEVO PARO DE UNA HORA EN PROTESTA POR LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO.

DESARROLLO:OTROS TRABAJADORES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD SE HAN SUMADO A LA CONCENTRACIÓN.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=d9613094f9417d4a42e0732f5b348840/3/20120222PF05.WMV/1329986243&u=8235>

TVE-1

22/02/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 105 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO QUIERE INCENTIVAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PARA ELLO HA APROBADO CINCO NUEVAS MEDIDAS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=7672991b75edc412305d3358a27f13ea/3/20120222TA01.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 44 seg

LA IZQUIERDA ABERTZALE HA HECHO UN LLAMAMIENTO A UN GRAN ACUERDO PARA IMPEDIR QUE SE APLIQUEN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE TXELUI MORENO (IZQUIERDA ABERTZALE).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=e47b3a531a3f2f949dc709c1927789c/3/20120222TA02.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 56 seg

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DICEN QUE ESTÁN HARTOS DE SER LOS CULPABLES DE TODO Y POR ESO HAN CONVOCADO UNA CONCENTRACIÓN.

DESARROLLO:CUENTA CON EL RESPALDO DE UGT Y CCOO.

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=5edbf909c8a2622e68e9ca8e611cb2f320120222TA03.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 59 seg

LOS SINDICATOS ELA, LAB Y STEE-EILAS HAN CALIFICADO DE IRRACIONAL E IRRESPONSABLE LA PRETENSIÓN DEL EJECUTIVO FORAL DE REDUCIR LOS GASTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO ANUNCIADA LA SEMANA PASADA POR ROBERTO JIMÉNEZ.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ISABEL ARTIEDA (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=3993ae1560fb59d484a2bc4855633b8a/3/20120222TA04.WMV/1329986243&u=8235>

22/02/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 32 seg

CONFLITO LABORAL EN EL SERVICIO DE COCINAS DEL CHN. LOS TRABAJADORES HAN VUELTO A PEDIR QUE NO SE EXTERNALICE PORQUE SUPONE UN ROBO.

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=c844f8447f7215cfc30e3ab98c9b8215/3/20120222TA06.WMV/1329986243&u=8235>

El Gobierno incentivará la contratación de 4.200 parados en Navarra

Dará ayudas para nuevos contratos y deducciones fiscales

Promoverá cursos de formación para 4.600 desempleados

El Gobierno de Navarra va a poner en marcha una batería de cinco medidas para fomentar el empleo en la Comunidad foral, con el objetivo de promover la contratación de más de 4.200 navarros que actualmente se encuentran en paro, el impulso de 150 nuevos proyectos empresariales por parte de emprendedores, la reinserción laboral de 800 perceptores de renta de inclusión social y laboral, y la formación para la cualificación de 4.600 personas desempleadas.

NAVARRA 16-17 Y EDITORIAL 12

EL PLAN

- 1** Ayudas para el fomento de la contratación para empresas de menos de 25 trabajadores, con ayudas de hasta 4.800 euros por cada contrato
- 2** Deducciones fiscales de 4.200 euros por puesto de trabajo indefinido creado
- 3** Financiación del 50% de la inversión (hasta 15.000 euros) para nuevos proyectos de emprendedores
- 4** Subvenciones de más de 3.800 euros por la contratación de perceptores de la renta de inclusión social por parte de empresas y entidades locales
- 5** Un programa extraordinario de formación para personas en desempleo



EDUARDO BUXENS

DOS CÁMARAS PARA MULTAR CON 200 € A QUIEN APARQUE EN EL RESERVADO DE LA VILLAVESA

El Ayuntamiento de Pamplona ha decidido acabar con los vehículos que se detienen en la parada de villavesas junto a la estación de autobuses, en Yanguas y Miranda, y colapsan el

tráfico al impedir que los autobuses urbanos hagan con normalidad su recorrido. Para ello ha colocado dos cámaras de alta definición que captarán las matrículas de los coches

que, como el de la imagen, se detenga en ese lugar. La sanción será de 200 euros, aunque no acarrea la retirada de ningún punto del permiso de conducir.

PAMPLONA 29

Salud, obligada a indemnizar por el "acceso masivo" a una historia clínica

• Un tribunal fija la obligación de pagar 125.000€ por no proteger la intimidad

NAVARRA 19

Las familias sin ingresos podrían cancelar la hipoteca con la vivienda

El Gobierno estudia incentivos fiscales para suavizar y demorar los desahucios bancarios

ECONOMÍA 10

INTERNACIONAL

Al menos 49 muertos y 600 heridos, en un accidente de tren en Buenos Aires

7

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	49
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	29	CARTELERA	60

Izco pide aplazar la deuda a 75 años



• Osasuna reconoció una deuda actual de 28 millones con la Hacienda foral

DEPORTES 36-37

Barcina no descarta aumentar el horario de los funcionarios

Gobierno y funcionarios comenzaron ayer sin acuerdos la negociación de las medidas de ahorro

NAVARRA 27

REMATE DE REBAJAS

20% DTO + **20 MESES DE FINANCIACIÓN GRATIS**

Y ADEMÁS NO PAGUES HASTA MAYO

grupo Mundo Mueble

mueblesrey

Ctra. de Irún, Km4 -ARRE (Navarra)- Tel: 948 331 000

EURO PREMIO HOY

COMPRUEBA NÚMEROS

PÁGINA 6 DN

El Gobierno ofrece ventajas fiscales a los bancos que acepten la dación en pago

De Guindos anuncia una batería de medidas para reducir los desahucios

Las familias en riesgo de exclusión podrán seguir dos años en régimen de alquiler en la vivienda adquirida por el banco

El Ejecutivo animará a las entidades a acogerse a un código de buenas prácticas sobre las ejecuciones hipotecarias

JULIO DÍAZ DE ALDA
Colpisa. Madrid

El Gobierno da un paso al frente y abre, por fin, la caja de los truenos del mercado hipotecario: la dación en pago. La entrega de la vivienda como forma de saldar toda la deuda pendiente ha sido una de las grandes reivindicaciones del Movimiento 15M. El Ministro de Economía, Luis de Guindos, explicó ayer en el Congreso que el Ejecutivo prepara una batería de medidas –algunas legislativas– para tratar de dulcificar la pérdida del piso a aquellas personas más desfavorecidas.

En realidad se trata de una mera invitación a cajas y bancos para que se acojan a un código de buenas prácticas con el que el Ejecutivo intentará que los inmuebles adjudicados se subasten siempre al mejor precio posible y que el desamparo de los embargados

sea algo más llevadero, incluso a través de periodos de gracia durante los cuales poder vivir de alquiler en la finca ya perdida.

Para atraer a las entidades financieras a este programa, De Guindos les ha prometido ventajas fiscales. Explicó que su estrategia se refiere única y exclusivamente a las familias en condiciones más penosas. “Es una medida de excepción, pero para los que la vivienda es su único activo y pedirles más es excesivo”, dijo.

“Si perder el empleo es una situación tremenda, perder la vivienda cuando se está en paro es algo tremendo”, reconoció el ministro. De Guindos explicó que lo primero que hará el Gobierno es definir lo que llamó “el umbral de exclusión social”, que lo conformarán aquellas familias con todos sus miembros en paro –con unos ingresos aún por determinar– cuya vivienda objeto de ejecución hipotecaria sea la primera y única. Ellos son los destinatarios de esta propuesta.

Los intereses de demora

Además, se promoverá la mejora de los procesos de ejecución de las garantías hipotecarias mediante el impulso a operaciones extrajudiciales, la creación de una base de datos nacional o la posibilidad de que las ventas se hagan *on line*.

Al tiempo, el Ejecutivo tratará de atenuar los intereses moratorios en los que, señaló Economía,



El ministro de Economía, Luis de Guindos, ayer en el Congreso. EFE

“hay margen claro para la moderación”. El código de buenas prácticas será el caballo de batalla de esta operación.

La adhesión de las entidades financieras se hará pública, dándoles así a quienes se animen un halo de colabores sociales. Su contenido, una vez más, estará pensado para quienes no superen el umbral de pobreza a definir. La primera recomendación será la de rebajar los gastos y costas de los procesos de ejecución, para los que se pretende un cambio notable.

Y es que Economía quiere que en caso de que se pierda la casa el pago del capital de la hipoteca sea proporcional al número de cuotas ya abonadas o que, alternativamente, se rebaje el capital pendiente en la misma proporción. Y es que el sistema español hace que se paguen en los primeros años muchos más intereses que capital, con lo que si se pierde la casa muchas veces queda por abonar casi todo el principal.

Sobre la dación en pago, Economía pretende que la familia afectada pueda permanecer en el piso en régimen de alquiler (pagando una renta al banco) durante un periodo de dos años, prorrogable en algunas circunstancias. El incentivo, añadió el Ministerio, sería la posibilidad de incluir como gasto fiscalmente deducible las eventuales pérdidas en las que hubiera incurrido el banco o caja en cuestión.

Todos los pasos desde el impago hasta el desahucio

Hasta el momento de la subasta, el hipotecado puede evitar la pérdida de su piso poniéndose al corriente de los pagos

DN. Pamplona

Jurídicamente, un desahucio es la expulsión de los dueños de una vivienda después de sufrir la ejecución hipotecaria por impago. Actualmente, estos son los pasos,

regulados por la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil.

1. Demanda de ejecución. Cuando el hipotecado acumula varios retrasos en el pago de las letras y han fracasado las negociaciones para renegociar plazos y cuotas, la entidad presenta la demanda de ejecución hipotecaria, en la que pide la venta pública del inmueble.

2. Despachar la ejecución. Es una resolución judicial que admite a trámite la demanda. Se le dice

al deudor que se va a vender su casa. El deudor tiene un plazo de diez días para oponerse.

3. Certificado de cargas. El juzgado pide al Registro de la Propiedad un certificado de cargas para conocer si hay otros afectados por impagos.

4. Precio tipo para la subasta. En las escrituras de las viviendas figura una cláusula que recoge cuál es la valoración del inmueble en caso de subasta pública.

Debido a la crisis, los precios de mercado actuales suelen ser inferiores a los de esa tasación.

5. Edicto. Se trata de un aviso en el tablón de anuncios de los juzgados con la fecha y datos de la subasta con 20 días de antelación.

6. La subasta. La preside un secretario judicial. Existe un precio de salida. Si nadie puja, el banco tiene derecho a quedarse el inmueble por el 50% del valor. Si el precio de adjudicación no cubre la

deuda hipotecaria, la entidad tiene derecho a reclamar la diferencia. Es decir, el hipotecado pierde su vivienda pero no logra saldar toda su deuda. Si hubiera dación en pago, esta situación no se daría.

7. Lanzamiento judicial. Una vez la propiedad de la casa pasa a nombre de la entidad o de un tercero, al deudor se le da un plazo para que abandone la vivienda. Si no lo hace, los funcionarios judiciales acuden con la Policía para llevar a cabo el desalojo.

El presidente de Martinsa Fadesa pierde su demanda contra Manuel Jove

Un juzgado de La Coruña ha desestimado la demanda multimillonaria que presentó Martinsa Fadesa contra los antiguos gestores de Fadesa por una supuesta sobrevaloración de activos en compra de esta última en 2006 y ha condenado a la demandante a asumir las costas del proceso, que ascienden a 15 millones. El litigio enfrentaba a Fernando Martín, actual presidente de la inmobiliaria, y al antiguo propietario de Fadesa, Manuel Jove. EFE

El Gobierno anuncia que pagará las facturas pendientes a proveedores

La Confederación Nacional de la Construcción (CNC) mostró su “satisfacción” ante el anuncio de que el Gobierno aprobará mañana un mecanismo para “liquidar” la deuda comercial de las Administraciones Públicas, una medida que considera supondrá un “soplo de aire fresco”. Según las patronales constructoras, la deuda viva del sector público relacionada con la obra pública es de 22.300 millones. EFE

Peugeot Citroën y General Motors negocian una alianza

El grupo automovilístico francés PSA Peugeot Citroën reconoció que mantiene conversaciones con vistas a eventuales alianzas, mientras que el Gobierno francés confirmó que el candidato para una unión es el estadounidense General Motors. El grupo francés había intentado una alianza con el japonés Mitsubishi, pero el proyecto no frugó y se abandonó hace dos años por las reticencias de la familia Peugeot. EFE

Hoy se presentan las previsiones económicas de los países de la UE

La Comisión Europea presentará hoy unas previsiones económicas cruciales para España, que ya asume serán “más pesimistas” que las de otoño, y que servirán al Gobierno para elaborar los presupuestos de 2012 y revisar con Bruselas el objetivo de reducción del déficit de este año. Hace tres meses la Comisión preveía un crecimiento del 0,7% del PIB español cuando ahora hay un escenario de recesión. EFE

Bruselas amenaza con bloquear 495 millones a Hungría por su déficit

La Comisión Europea amenazó ayer a Hungría con retirar parte de los fondos de cohesión a partir del 1 de enero si Hungría no actúa de inmediato para mantener bajo control su déficit presupuestario. Dellegar a realizarse la amenaza de Bruselas, Hungría sería el primer país de la UE al que se le retiraran las ayudas comunitarias por exceso de déficit, algo que llevaría a Budapest a perder ingresos por 495 millones. DPA

EDITORIAL

El Gobierno foral apuesta por el empleo

Yolanda Barcina anunció un paquete de medidas para incentivar la contratación. Complementan a las del Gobierno central y van dirigidas a sectores con mayor dificultad para lograr trabajo

La presidenta Yolanda Barcina anunció ayer un paquete de medidas por valor de 12 millones de euros para impulsar la contratación entre los colectivos a los que no se dirige la reforma laboral del Gobierno central, ofreciendo para ello una serie de incentivos a las empresas. Calcula que se podrá contratar a 4.200 personas en desempleo, poner en marcha 150 proyectos de emprendedores, reinsertar a 800 perceptores de renta de inclusión laboral y formar a 4.600 parados. Con las cautelas que requieren todo tipo de previsiones sobre unos objetivos propuestos a corto y medio plazo, las cinco actuaciones en materia de empleo son un paso más en el intento de revertir las preocupantes estadísticas del paro. El Gobierno de Navarra no puede quedar paralizado por la ingrata misión asumida desde el inicio de legislatura para controlar el gasto público y luchar contra el déficit, a la vista de que las últimas cifras oficiales superan los cincuenta mil desempleados. Con las ataduras que implica la ralentización de la actividad económica, con la consiguiente caída de los recursos públicos, son prioritarios los esfuerzos encaminados a incentivar la creación de puestos de trabajo.

Las adversas circunstancias económicas a las que se enfrenta el sector empresarial representan un escollo más para la consecución de los objetivos propuestos, pero no es menos cierto que Navarra al tener competencias propias -hace unas semanas aprobó su propia reforma fiscal- puede promover este tipo de incentivos en el mercado laboral, más ventajosos que los del conjunto del país. Destaca el esfuerzo adicional realizado para favorecer, entre otros, a colectivos de especial problemática para acceder a un empleo, como son los mayores de 45 años, los parados de larga duración de entre 30 y 44 años o los perceptores de renta de inclusión social y laboral, no incluidos en los estímulos propuestos por el Gobierno central. Si en la pasada legislatura el Gobierno se inclinó por alentar el consumo, con resultado dispar, en esta ocasión es una apuesta por el empleo, que va en la dirección correcta.

Limitado por el ahorro y el control del gasto, el Ejecutivo acomete una política de estímulos

APUNTES

Un mensaje para Osasuna

Por si quedase alguna duda, la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, zanjó cualquier posible malentendido sobre las obligaciones fiscales de Osasuna. El club rojillo debe pagar los impuestos "como todos los ciudadanos", y no hay más. Cuestión distinta es que dentro del cumplimiento escrupuloso de la legalidad se pueda seguir con el plan que permite el aplazamiento del pago de la deuda. Que Osasuna es un referente para Navarra es indiscutible, y el Ejecutivo puede estudiar ayudas por otras vías. Pero las obligaciones son las mismas para todos, y eso es incuestionable.

Condena a Salud

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha ratificado una sentencia que condenaba al Servicio Navarro de Salud a indemnizar con 125.000 euros a una familia "por el acceso ilegítimo y masivo por parte del personal sanitario al historial de una paciente fallecida". En un ejercicio de pésima práctica profesional, más de 400 usuarios accedieron a las fotografías de la paciente desnuda. Con los datos de que se disponen, y el seguimiento que permite realizar la informática, deberían ser los infractores quienes abonasen un pago que se ha cargado al departamento.

A vueltas con Educación para la Ciudadanía

El autor considera que volver a darle protagonismo a este tema, cuando hay tantas y tan urgentes cosas que hacer en, y por la educación española, es poco adecuado conceptual y estratégicamente

Pedro González



QUE la educación en nuestro país es un campo siempre abonado para el discurso ideológico y la lucha partidista, es harto conocido, y que el debate profesional y el consenso en esta materia trascendental para todos se ve como un imposible, también. Desde el inicio de nuestra etapa democrática, en la que las diferencias sobre la materia expresada en el artículo 27 de nuestra Carta Magna, estuvieron a punto de romper el consenso constitucional, hasta nuestros días, hemos asistido a un baile de Leyes, paradigmas explicativos varios, intentos vanos de pactos, protestas, cambios impuestos, explicaciones técnicas para decisiones políticas... en fin, un auténtico despropósito que ha colocado a nuestra educación a la cola del mundo civilizado.

Un ejemplo palmario de lo anterior fue la apuesta del primer Gobierno de Zapatero de crear una asignatura como Educación para la ciudadanía, en la que muchos quisieron ver la reconversión de la antigua Formación del espíritu nacional franquista al credo progresista. Es verdad que la razón que se puso sobre la mesa es impecable; la escuela tiene un importante papel a la hora de transmitir los valores ciudadanos que sustentan nuestro modelo social. Sin embargo, no es menos verdad que si el diseño curricular de la asignatura define un modelo social a través de unos valores que no son compartidos por la mitad de esa sociedad, y que, además, coinciden con los valores que defiende el partido en el Gobierno, lo que creamos se puede convertir en un instrumento al servicio de la idea de ciudadano y de sociedad que defiende un determinado sector, y no en algo que ayude a formar personas críticas y libres, que posean como base los valores democráticos com-

partidos por todos.

Siempre que surge el debate sobre este tema, recuerdo los inicios de la LOE en el año 2004. El Ministerio de Educación convocó en Madrid, en la sede del Consejo Escolar del Estado y con su colaboración, unas jornadas para debatir sobre la entonces intención de incluir una asignatura de este tipo en el currículo de la nueva Ley Educativa que sustituyera a la no-nacida LOCE del Partido Popular, Ley Orgánica que el PSOE paralizó al llegar al poder el 28 de mayo de 2004, solo un mes después de la toma de posesión de Zapatero como presidente.

Se trataba de que una pléyade de expertos europeos contase lo importante que era tener en la escuela un área que enseñase a ser ciudadanos. Para mi sorpresa, desde la conferencia inicial de Fernando Savater, hasta la última ponencia, nadie abogó por inventar una asignatura concreta, la mayoría de los expertos expusieron cómo en sus países los valores democráticos y ciudadanos se transmiten a partir de todas las asignaturas, así como a través de la vinculación de la familia con los centros, de las actividades externas de los mismos y de su implicación en la sociedad en la que están implantados. Aun así la LOE la incluyó en su plan de estudios.

El nuevo Ministro de Educación, José Ignacio Wert, expuso hace días en el Congreso las líneas generales de actuación de su Ministerio en el ámbito educativo. Tengo que adelantar que creo sinceramente que hace un análisis bastante certero de las carencias y necesidades de la educación hoy en nuestro país, aunque las medidas que propone pueden encontrar bastantes dificultades en su aplicación, caso del adelanto del Bachillerato a 4º de la ESO. Sin embargo la noticia destacada de su comparecencia fue su propuesta de cambio de Educación para la ciudadanía por otra similar

que se va a llamar Educación cívica y constitucional.

Es evidente que, excepto para algunos sectores muy específicos que seguían manteniendo diversos contenciosos jurídicos con el Ministerio de Educación, el mundo educativo ha superado ya el inicial debate que supuso la implantación de Educación para la ciudadanía. En primer lugar porque supone solamente dos horas, una en primaria y otra en secundaria, en dos de los 10 cursos de estas etapas, y luego porque cada centro y cada docente han ido concretando su currículo en función de las diversas características que rodean su entorno educativo. Volver a darle protagonismo a este tema, cuando hay tantas y tan urgentes cosas que hacer en, y por la educación española, es,

a mi entender, poco adecuado conceptual y estratégicamente, y, además, es caer una vez más en la tentación de llevar la educación al debate ideológico y político del que todos estamos de acuerdo que debería salir.

Como propuesta constructiva, me atrevo a sugerir dos opciones; hacer una modificación curricular de la actual Educación para la ciudadanía, dotándola de un carácter más general y menos concreto en algunos temas más propios de creencias y valores personales, o eliminarla, incluyendo, como se hace en el resto de los países europeos, sus contenidos como elementos transversales en todas las áreas del currículo.

En el actual momento de crisis, no sólo económica sino también social y de valores, es más importante que nunca apostar por lo que nos une y trabajar de forma contundente para alcanzar el bienestar y la justicia social para todos, y, para ello, es necesario mejorar nuestro sistema educativo. Vamos a ponernos a ello con urgencia.

Pedro González Felipe es presidente del Consejo Escolar de Navarra



Trabajo



El Gobierno incentivará la contratación de más de 4.200 personas desempleadas

Dará ayudas a nuevos contratos y deducciones fiscales por los indefinidos

Promoverá cursos de formación para 4.600 parados y subvencionará 150 nuevos proyectos empresariales

Estas medidas, complemento de las aprobadas por el Gobierno central, costarán 12,5 millones

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra pondrá en marcha cinco medidas para impulsar la creación de empleo a las que destinará más de 12,5 millones de euros. El objetivo, según detalló ayer la presidenta Yolanda Barcina, es que sean contratados más de 4.200 navarros que están en paro, la reinserción laboral de 800 personas que hoy subsisten con la renta básica, contribuir al impulso de 150 nuevos proyectos empresariales y realizar cursos de formación para 4.600 personas que estén desempleadas. Barcina presentó las medidas al término de la reunión de su gabinete, junto a las consejeras de Empleo y Política Social, Lourdes Goicoechea y Elena Torres.

Las medidas irán en buena parte a apoyar el crecimiento del empleo en las empresas más pequeñas y fomentar la contratación de todos los colectivos, especialmente de los que ahora tienen más difícil el acceso al mercado de trabajo: los menores de 30 años, los mayores de 45 y los parados de larga duración. En concreto, el Gobierno ha establecido una línea de ayudas para que las empresas de menos de 25 trabajadores hagan nuevos contrataciones, con hasta 4.800 euros por contrato. Además, habrá deducciones fiscales de 4.200 euros por puesto de trabajo indefinido creado. Por otro lado, se subvencionará la contratación de perceptores de la renta de inclusión social, tanto por parte de empresas como de entidades locales.

Eficacia o no de las medidas

Incentivar la contratación con ayudas no es nuevo y, además, se ha cuestionado en muchas ocasiones su eficacia para crear empleo. Uno de los más críticos en el pasado fue el PSN. La presidenta Yolanda Barcina respondió que es cierto que lo primero que debe haber para que se generen puestos de trabajo es actividad econó-



De izquierda a derecha: Elena Torres, Yolanda Barcina y Lourdes Goicoechea, en la rueda de prensa. DN

mica y que el tiempo dirá si las medidas tienen o no buena acogida. Pero también señaló que hay ahora empresas que quieren iniciar su actividad y están dudando si instalarse en Navarra, en Aragón o en La Rioja. "Tenemos que usar todos los incentivos posibles que tenemos", dijo la presidenta, para atraer a esas nuevas industrias. "Nosotros, con estas medidas, les diremos a las empresas: aquí tienen este incentivo. Si dudan entre una comunidad y otra, inclínense por la nuestra. El Gobierno ha valorado que

no podemos perder ninguna opción de incentivo". En este sentido, avanzó que también están revisando posibles beneficios fiscales con este mismo fin.

Otras de las medidas son las ayudas a la financiación de nuevos proyectos de emprendedores y el impulso de cursos de formación para personas en paro.

De dónde se obtiene el dinero

Los 12,5 millones de euros que costarán estas iniciativas no estaban previstos en los presupuestos de Navarra para este

año. La presidenta explicó que estas actuaciones primarán frente a otras líneas. "Hay muchos ajustes que se hacen a lo largo del año, pero hemos considerado que esto es prioritario. Es prioritario el empleo".

El portavoz parlamentario del PSN, Juan José Lizarbe, tras elogiar el acuerdo del Gobierno, destacó en una nota que "ahora es necesario buscar nuevas medidas de impulso económico" por parte del Ejecutivo y otras instituciones para impulsar "un pacto social por el empleo y contra la pobreza".

Cinco medidas para fomentar el empleo

1 Deducciones fiscales de 4.200 euros por puesto de trabajo indefinido creado.

2 Financiación del 50% de la inversión (hasta 15.000 euros) para nuevos proyectos de emprendedores.

3 Ayudas para el fomento de la contratación para empresas de menos de 25 trabajadores, con ayudas de hasta 4.800 euros por cada contrato.

4 Subvenciones de más de 3.800 euros por la contratación de perceptores de la renta de inclusión social por parte de empresas y entidades locales.

5 Un programa extraordinario de formación para personas en desempleo.

El fin es incentivar que las empresas aumenten su plantilla o incrementen los contratos indefinidos. Además, se impulsará que la renta básica se convierta en la remuneración de un trabajo. Y se dará un impulso económico a nuevas empresas.

Cinco medidas para contratar y formar

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

LAS medidas aprobadas ayer por el Gobierno de Navarra de UPN-PSN tienen como objetivo la creación de empleo por varias vías: la ayuda directa; la deducción fiscal; la inserción laboral de los que perciben la antigua renta básica; la ayuda a nuevas empresas; y la formación de los desempleados.

4.200 euros de deducción fiscal por contrato indefinido

1 Un empleo de calidad. Es el fin de la deducción fiscal por la contratación indefinida de trabajadores y que ascenderá a 4.200 euros por contrato. El único requisito es que haya un incremento de personal en la empresa. Estas deducciones son superiores a las del Estado, ya que el Gobierno central las limita a empresas de menos de 50 trabajadores, para el primer contrato que realice, el empleado debe ser menor de 30 años y la deducción asciende a 3.000 euros.

Además, el Gobierno de Navarra aplica deducciones de 1.500 euros para la transformación de un contrato eventual en indefinido, con el requisito de que se mantenga la plantilla o el aumento de personal fijo sea superior al descenso de plantilla. Las pequeñas empresas (de menos de 10 millones de euros de facturación), tienen un incremento de estas deducciones de un 30% en 2012 y 2013.

El Gobierno foral calcula que se pueden crear unos 2.400 puestos de trabajo. El presupuesto es de 10,3 millones de euros, ya contemplado en el Presupuesto de 2012. La medida está vigente este año.

Presupuesto: 10,3 millones

Impacto: 2.400 empleos

Plazo: vigencia en 2012

El 50% de la financiación de 150 nuevas empresas

2 El Gobierno de Navarra crea una línea específica de apoyo a los emprendedores, con ayudas para financiar el 50% de la inversión en nuevos proyectos empresariales, con un límite máximo de 15.000 euros. Las máximas subvenciones se concederán a los nuevos empresarios menores de 30 años.

El presupuesto es de 2,5 millones de euros. El Gobierno espera que con esta línea de ayudas puedan crearse más de 150 nuevas actividades económicas. La convocatoria saldrá en marzo para la concesión de ayudas durante este año 2012. Unas subvenciones que serán compatibles con otras, como por ejemplo con la financiación de proyectos del Plan Moderna a través del Banco Central Europeo y de Sodeña; o con la capitalización del desempleo que jóvenes en paro destinen a nuevos proyectos empresariales.

Presupuesto: 2,5 millones

Impacto: 150 empresas

Convocatoria: en marzo



Operarios, trabajando en unas obras.

EDUARDO BUXENS (ARCHIVO)

Hasta 4.800 euros por nuevo contrato o por el cambio de eventual a indefinido

3 Las empresas instaladas en Navarra de menos de 25 trabajadores que empleen a menores de 30 años, mayores de 45 y parados de larga duración (más de un año) podrán recibir en 2012 por cada contrato hasta 4.800 euros. El Ejecutivo ha elegido a este tipo de empresas por ser, según explicó la presidenta Yolanda Barcina, las que "peor lo han pasado" en esta crisis. Navarra completará así las ayudas que va a dar el Estado.

El Gobierno central dará 1.000 euros el primer año para los contratos de menores de 30 años, a los que la Comunidad añadirá 3.800 euros más. Por otro lado, el Estado dará 1.300 euros para el empleo de mayores de 45 años parados de larga duración, que Navarra completará con otros 3.500. Sólo en la Comunidad foral recibirán una ayuda de 4.800 euros los contratos a desempleados mayores de 45 años que no sean de larga duración, y el empleo de los parados de larga duración que tengan entre 30 y 44 años (las ayudas complementarias

de ambas administraciones están detalladas en el cuadro inferior).

La cuantía de la subvención navarra será la equivalente al 100% del coste de la Seguridad Social en el primer año para contratos indefinidos. Las condiciones del Gobierno foral para poder recibirla es que el contrato debe suponer un incremento de personal en la empresa y mantenerse al menos 3 años.

Asimismo, el Gobierno contempla ayudas del 100% del coste de la Seguridad Social en el primer año para la transformación de contratos eventuales en indefinidos. En este caso, no se requiere un incremento de plantilla.

Con esta medida, el Gobierno espera promover la creación de 2.200 puestos de trabajo. El presupuesto destinado será de 5 millones de euros y su convocatoria se publicará en marzo.

Presupuesto: 5 millones

Impacto: 2.200 empleos

Convocatoria: en marzo

Ayudas a la contratación en empresas de menos de 25 trabajadores

• Del Estado (Empresas de menos de 50 trabajadores)		• De Navarra (Empresas de menos de 25 trabajadores)	
Menores de 30 años			
1º año:	1.000 €	+	1º año: 3.800 € TOTAL: 4.800 €
2º año:	1.100 €		
3º año:	1.200 €		
Mujeres: 100 € más al año			
Mayores de 45 años parados de larga duración			
1º año:	1.300 €	+	1º año: 3.500 € TOTAL: 4.800 €
2º año:	1.300 €		
3º año:	1.300 €		
Mujeres: 200 € más al año			
SÓLO EN NAVARRA			
• Mayores de 45 años			
Primer año: 4.800 €			
• Parados de larga duración entre 30 y 44 años			
Primer año: 4.800 €			

Unas ayudas no excluyen a las otras.

DN

Inserción laboral de 800 perceptores de renta básica

4 El Gobierno va a subvencionar la contratación de personas que perciben la renta de inclusión social y laboral, la antigua renta básica. Se promoverán dos convocatorias: una para empresas (públicas y privadas) y asociaciones, y otra para las entidades locales. En el caso de empresas y asociaciones, el importe de la subvención será de hasta 3.848,40 euros por la contratación de cada perceptor de renta básica por un periodo de 6 meses, siempre que suponga un aumento de trabajadores. Esta subvención equivale a la cuantía mínima de la renta básica, pero en lugar de cobrarla el beneficiario, la recibirá la empresa. El trabajador estará contratado el número de horas que corresponda por convenio según ese salario. La empresa sólo deberá sufragar el coste de la Seguridad Social.

En el caso de las entidades locales, el importe de la subvención es el mismo, pero además se le abona del 100% de la Seguridad Social. El contrato deberá ser de 6 meses y, como en el anterior caso, el trabajador estará contratado por el número de horas que corresponda según ese salario, de forma que la entidad no tenga un coste por ese trabajador y éste se encuentre en las condiciones legalmente establecidas.

El presupuesto de la medida es de 1 millón de euros y corresponde al pago de la Seguridad Social para las entidades locales. El importe de los salarios se autofinancia, ya que los perceptores pasan de percibir la prestación a cobrarla como un salario. El Gobierno prevé la creación de 800 puestos de trabajo. Las empresas participantes firmarán un convenio mostrando su compromiso social por el empleo.

Presupuesto: 1 millón

Impacto: 800 empleos

Convocatoria: en marzo

110 parados cualificados podrán ser formadores

5 El Gobierno pondrá en marcha un programa para la formación de personas desempleadas. Consiste en la oferta de 238 cursos de cualificación que estarán impartidos por una plantilla de formadores, 220, de los que el 50%, 110, serán personas en desempleo con titulaciones superiores que se contratarán con este fin. La oferta se realizará por los recursos propios del Gobierno, a través de los centros de Iturrondo y de Cenifer entre los meses de marzo y junio, así como a través de una convocatoria pública que se realizará en junio para cursos que se impartirán entre septiembre de 2012 y marzo de 2013.

El Gobierno destinará un total de 4 millones de euros a este programa, con los que se espera llegar a un total de 4.600 personas en desempleo.

Presupuesto: 4 millones

Formación: 4.600 personas

Plazo: programa de marzo a junio y otra convocatoria en junio para cursos a partir de septiembre de 2012

El brote de paperas ya ha afectado a más de medio millar de navarros

Sólo en los meses de enero y febrero de este año se han registrado 255 casos de paperas

En verano de 2011 comenzaron a subir los casos en la Zona Media y después en Pamplona

M.J.E.

Pamplona

El brote de paperas que afecta a Navarra desde final del verano pasado ya ha alcanzado a más de medio millar de personas. Según los datos del Instituto de Salud Pública, sólo en el mes de enero y en las primeras semanas de febrero de 2012 se han registrado 255 afectados por esta enfermedad.

El año 2011 se cerró con 338 casos de paperas, de los que cerca de 280 se registraron a partir del verano y hasta fin de año. Los casos comenzaron a crecer en la Zona Media y después en Pamplona. Los técnicos de Salud Pública creen que el brote puede responder a un patrón de temporada y, por tanto, registrar su mayor incidencia en invierno y primavera, aunque la evolución de estos brotes es difícil de predecir.

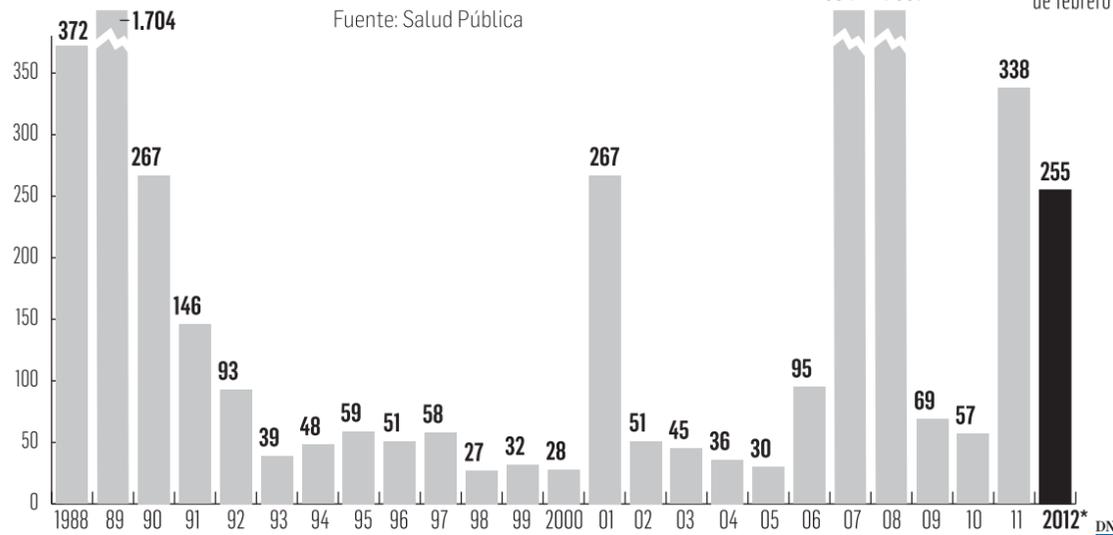
La mayor parte de los afectados son adolescentes y, según consta a los especialistas, la inmensa mayoría han recibido las dos dosis de la vacuna triple vírica (incluye la de las paperas, sarampión y rubeola).

En este sentido, los expertos insisten en que la cobertura de la vacuna es muy buena. Tampoco se trata de un problema de marcas ni de lotes en mal estado.

El problema reside en que un porcentaje de las personas que reciben la vacuna no quedan inmunizadas o pierden los anticuerpos con el tiempo, por lo tanto van perdiendo inmunidad, y

Casos de paperas en Navarra por años

Fuente: Salud Pública



enferman al entrar en contacto con el virus. Además no se sabe en qué personas ocurre.

La enfermedad en estos casos suele ser muy banal ya que el sistema inmunitario se reactiva al entrar en contacto con el virus aunque no es capaz de evitar completamente el proceso.

Cada cinco años

El último brote de paperas que se registró en Navarra fue en 2006 y 2007 y alcanzó a más de 2.700 personas, sobre todo jóvenes que se contagiaron durante la celebración de la carpa universitaria.

Teniendo en cuenta los datos y la efectividad de la vacuna, los expertos creen que cada cinco o seis años es probable que se registre un nuevo brote. El motivo es que el virus no ha dejado de circular, de hecho en los años sin brote se registran entre 50 y 60 casos, y con el tiempo se va juntando una 'bolsa' cada vez mayor de personas sin inmunidad, bien porque no han pasado la enfermedad (lo que provoca una inmunización natural) o porque no se han inmunizado con la vacuna. Como consecuencia, hay más posibilidades de que el virus se transmita en ese grupo.



Una enfermera administra una vacuna.

DN

Los adultos que están en contacto con enfermos pueden recibir la vacuna

Aislamiento en el domicilio del afectado y vacunación de las personas que están en contacto con él. Son las dos medidas que recomienda el Instituto de Salud Pública para luchar contra el contagio de la enfermedad.

Si el afectado está en edad escolar se aconseja que no acuda al colegio o guardería. Además, las personas que conviven con él, principalmente sus padres, pueden ser vacunados si no han recibido el preparado. La vacu-

nación frente a las paperas se inició en Navarra en 1982 y, según los técnicos, si una persona ha pasado paperas y recibe la vacuna "no ocurre nada" ya que sus anticuerpos destruyen el virus que se inyecta con la vacuna.

La epidemia de gripe en Navarra registra estos días las cifras más elevadas

Se registran 355 casos por cien mil habitantes aunque en niños de 5 a 15 años se ha estabilizado y en menores de 5 años desciende

M.J.E.

Pamplona

La epidemia de gripe está alcanzado estos días su pico de máxima incidencia con 355 casos por cien mil habitantes. La gripe comenzó a despuntar en Navarra a mediados de enero y, como es habitual, cuatro semanas después se alcanza el pico con el mayor número de afectados. Así, según Salud Pública, la gripe atraviesa

un momento de "intensidad alta". La semana anterior se registraron 323 casos por cien mil habitantes.

Los datos de Salud ponen de manifiesto que a lo largo de esta epidemia se han notificado 26 ingresos hospitalarios de pacientes en los que se confirmó el virus de la gripe.

Sin embargo, la tasa de afectados se ha estabilizado en niños de 5 a 15 años y comienza a descender en menores de 5 años. Estos dos últimos grupos son los que mayores tasas de incidencia presentan con 9,6 y 7,3 casos por 1.000 habitantes, respectivamente.



Una persona busca un medicamento en un botiquín.

DN

Según los primeros estudios de Salud Pública, la efectividad de la vacuna de la gripe en Navarra está en torno al 50%. "Esto significa que la vacuna consigue prevenir un buen número de casos de gripe y de complicaciones, pero no podemos descartar que ocurran casos de gripe entre vacunados, especialmente en personas con respuesta inmune disminuida", indican.

Según los primeros estudios de Salud Pública, la efectividad de la vacuna de la gripe en Navarra está en torno al 50%. "Esto significa que la vacuna consigue prevenir un buen número de casos de gripe y de complicaciones, pero no podemos descartar que ocurran casos de gripe entre vacunados, especialmente en personas con respuesta inmune disminuida", indican.

CLAVES

Qué es. La parotiditis, más conocida como paperas, es una enfermedad infecciosa provocada por un virus.

Contagio. El contagio se produce de persona a persona, por vía aérea. El periodo de contagio es variable pero, en general, se puede infectar desde que aparecen los síntomas hasta una semana después. Por eso, se aconseja no entrar en contacto con los afectados ese tiempo.

Síntomas. Los síntomas principales son la fiebre y la inflamación de las glándulas salivares, que se manifiestan por la inflamación de las zonas laterales de la cara, junto a los oídos. Normalmente se trata de un proceso leve.

Complicaciones. Suelen ser más frecuentes en adultos que en niños. Una de las más habituales es la orquitis (inflamación de testículos), así como ooforitis (inflamación de ovarios). En casos más excepcionales pueden aparecer problemas neurológicos (encefalitis, meningitis, etc.) o pancreatitis.

Vacuna. La vacuna frente a la parotiditis está incluida en la triple vírica (paperas, sarampión y rubeola). Actualmente se ponen dos dosis, a los 15 meses y a los tres años. Según los últimos estudios del ISP, la eficacia de la vacuna ronda el 83% mientras que en otras enfermedades, como el sarampión es del 97%. No obstante, cuando se vacuna cada enfermedad desarrolla su inmunidad por separado.

Nuevo paro del personal de cocinas de los hospitales

M.J.E.

Pamplona

El personal de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra realizó ayer un nuevo paro de una hora, entre las 12 y las 13.00 horas, para protestar contra la externalización de este servicio que prepara el Servicio Navarro de Salud y que supondrá la pérdida de trabajo para la plantilla eventual, 140 personas. El personal de las cocinas está parando todos los miércoles de febrero en contra de esta medida y de las privatizaciones y recortes en la sanidad.

Allegados de Anfas colapsan teléfono y e-mail de Torres

La consejera de Política Social está recibiendo mensajes masivos quejándose por los recortes en ayudas

M.J.C. Pamplona

Innumerables correos electrónicos han colapsado estos días el teléfono y el ordenador del departamento de Política Social que lidera la consejera Elena Torres. Se trata de quejas transmitidas por familias y allegados de Anfas, asociación en defensa de

las personas con discapacidad intelectual, en protesta por los recortes de este año en las ayudas. Quejas multiplicadas también a través de las redes sociales y que animan a participar en una manifestación convocada por el CORMIN este sábado a las 12 horas en la vieja estación de Autobuses.

En la carta dirigida a la consejera, Anfas lamenta que "esta merma de derechos" ha obligado a la asociación a tener que subir las cuotas en los programas que ofrece a usuarios y familias, lo que a su vez ha conllevado en algunos casos que las familias hayan tenido que reducir el número

de sesiones de logopedia y apoyo escolar, atención temprana, psicomotricidad, ocio, etc. o incluso dejar de recibir los servicios.

Para Anfas, este Departamento "no quiere ver que estos programas promocionan la autonomía de las personas" con discapacidad y que "invertir en ellos supone ahorrar millones de euros y retrasar la atención a la dependencia, mucho más cara". Además, se quejan de la desaparición de la partida que subvencionaba el Programa de Vacaciones, considerado fundamental para los usuarios y más aún para "el respiro" de las familias.

En otra misiva, Torres lamenta



Usuarios y voluntarios de Anfas en un programa anterior de vacaciones. DN

la "fórmula" usada para canalizar las quejas por el "colapso" generado. Destaca que en 2011 el departamento destinó a Anfas 1,2 millones de € y que en 2012 se mantiene el

apoyo de forma importante. Sobre el programa de vacaciones, alega que "la situación económica y presupuestaria este año obliga a priorizar" y a "repartir" los recursos.



Pablo Alonso del Valle (izda), el nuevo presidente del Consejo de Estudiantes de la UPNA, junto a David Urrea Grimal, el secretario.

Pablo Alonso, nuevo presidente del Consejo de estudiantes de la UPNA

NOELIA GORBEA
Pamplona

Pablo Alonso del Valle es el nuevo presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, un órgano de deliberación, consulta y representación de estudiantes integra-

do por los miembros claustrales de este colectivo y por los delegados de grupo en las titulaciones de Grado, Primer, Segundo y Tercer Ciclo.

La elección, en la que el otro candidato, Alberto Van Oldenbarneveld, fue derrotado, tuvo lugar en una reunión del pleno del Con-

sejo en la que también se renovaron los vocales de la junta permanente y se eligieron a los representantes en las juntas de centros y departamentos. Pablo Alonso sustituye en el cargo a Iñaki Gironés García, que fue elegido presidente en diciembre de 2010.

David Urrea, secretario
Alonso, que se presentaba al cargo como independiente y que estudia segundo curso del Grado de Maestro en Educación Primaria, eligió como secretario a David Urrea Grimal, alumno de segundo curso en el Grado de Sociología Aplicada.

Goñi sale del consejo de la confederación de cajas de ahorro

DN/EUROPA PRESS

Enrique Goñi ha dejado de ser miembro del consejo de administración de la confederación de cajas de ahorro (CECA) en representación de Caja Navarra con el cambio realizado ayer por la patronal de las cajas. El nuevo consejo de la Ceca ha cambiado la fórmula por la que elegía a sus miembros. Hasta ahora estaban representadas las distintas comunidades y ahora lo van a estar los grupos financieros. Así, por Navarra, era miembro del consejo desde hace décadas un representante de Caja Navarra. Lo fue Miguel Sanz mientras fue presidente de la entidad y desde que dejó de serlo a mediados de 2010 le sustituyó Enrique Goñi. Ahora el representante en el consejo es el nuevo grupo bancario Banca Cívica y el puesto en el consejo lo ocupa Antonio Pulido, presidente del banco. Pulido era ya consejero de la Ceca (hasta ahora por Cajasol) y conserva, por tanto, su puesto. Los miembros del consejo de la CECA cobraron una dieta media de unos 18.000 euros con datos de 2010.

Además de aprobar las cuentas de 2011, la asamblea general que la CECA ha designado a los

miembros del consejo de administración, que quedará formado por Isidro Fainé (Caixabank), Amado Franco (Ibercaja), Rodrigo Rato (Bankia), Braulio Medel (Unicaja), Mario Fernández (Kutxabank), Carlos Egea (BMN), Adolf Todó (Catalunya-Caixa), Antonio Pulido (Banca Cívica), José María Castellano (Novagalicia, Manuel Menéndez (liberbank), Evaristo del Canto (Caja España) y Jordi Mestre (Unnim).

De esta forma, la patronal de cajas adelgaza su consejo de administración con la reducción del número de miembros a un total de doce, frente a los 19 integrantes con lo que contaba hasta ahora, para así adaptarse a los cambios del sector tras los procesos de fusión y consolidación.

Mientras, la comisión de control, que ejerce las funciones de comité de auditoría, queda integrada por Rafael Soriano, Juan María Pemán y Josep Cifré. La CECA además incorpora al presidente de Kutxabank, Mario Fernández, a su comisión ejecutiva, que quedará formada por Isidro Fainé, Amado Franco, Rodrigo Rato, Braulio Medel, Mario Fernández, Carlos Egea y José María Méndez.

Navarra seguirá incorporando a los dependientes moderados 2

DN
Valtierra

El Ejecutivo foral seguirá incorporando al sistema a los Dependientes Moderados de nivel 2. En 2011 había 2.124 personas en Navarra valoradas con este nivel de dependencia. El calendario inicial de la Ley establecía su entrada al sistema (tras pasar primero los grandes dependientes y los dependientes severos) en el ejercicio 2011-2012, mientras que los Dependientes Moderados de nivel 1 lo harían en el ejercicio 2013-2014. Navarra se está ajustando a dicho calendario, a pesar de la moratoria anunciada por el Gobierno central, que pospone al año 2013 la incorporación de los moderados de nivel 2.

Así lo explicó ayer tarde la consejera de Política Social, Elena Torres Miranda, en una conferencia sobre la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia* impartida en el Centro Cívico de Valtierra. Torres estuvo acompañada por la directora gerente de la Agencia Navarra para la Dependencia (Andep), Concepción Puyo.

Banca Cívica invirtió más de 5 millones de euros en proyectos deportivos y de ocio

El club ciclista Adi, de Pamplona, se convierte en el proyecto que mayor asignación recibió, 70.689 euros

DN
Pamplona

Las actividades de deportivas y de ocio recibieron el año pasado algo más de cinco millones de euros a través de la inversión social de Banca Cívica. Esta línea social engloba principalmente asociaciones deportivas de aficionados, deporte base, organizaciones de eventos deportivos y clubes de personas jubiladas.

La movilización de estas entidades consiguió implicar a 177.721 clientes de la entidad, principalmente sus propios asociados, vecinos y familiares. De esta forma, llegaron a financiar un total de 2.482 proyectos. Entre ellos, el que recibió la mayor asignación económica fue el club ciclista Adi de Pamplona, que obtuvo 70.689

euros, que invertirá en tratar de buscar salidas profesionales para ciclistas de categorías inferiores y ofrecerles la oportunidad de competir al máximo nivel.

Apuesta por la cultura
En segundo lugar se encuentran las actividades para jubilados CAN Edad de Oro, que consiguieron 48.019 euros con 2.055 elecciones. Esta propuesta de tiempo libre incluye desde viajes vacacionales, programas de rutas culturales o de balneoterapias, hasta cursos de informática, yoga-relajación, guitarra, gimnasia, conferencias, semanas culturales, actividades intergeneracionales, etc.

Asimismo, la agrupación deportiva San Juan-Donibane Kirol Elkarteá logró 42.452 euros para su equipo de ajedrez. Esta partida económica ayudará a impulsar el *open* internacional que cada año se celebra en Pamplona y que congregó en su última edición a jugadores de más de una veintena de países.

ALBERTO RECARTE GARCÍA-ANDRADE ECONOMISTA Y AUTOR DE LOS INFORMES RECARTE

“La crisis terminará a finales de año”

Alberto Recarte, economista y autor de los tres informes que llevan su apellido, estuvo en Pamplona, invitado por el think tank Civismo, para dar una conferencia a empresarios y directivos navarros

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Euroescéptico, piensa que no se habría llegado a la crisis actual con la peseta; partidario de suprimir subvenciones a sindicatos y asociaciones empresariales; a favor de subir el IVA y de bajar las cotizaciones sociales.... Alberto Recarte (Madrid, 1947), economista, miembro del consejo rector del Instituto de Empresa, ha sido fundador y presidente de Libertad Digital, además de autor de los informes Recarte. Hoy es consejero delegado de Centurión, empresa de ingeniería. Estuvo en Pamplona invitado por el think tank Civismo. Su presidente, Julio Pomés, le definió como “el mejor representante de Adam Smith vivo”. Recarte define la recién nacida reforma laboral de “revolucionaria”, al mismo tiempo que reconoce lo que para él son carencias.

¿Cómo me convence de que haciendo más fácil el despido se puede crear empleo?

A corto plazo, no se va a crear empleo. La reforma permite o bien un despido más barato, si la situación de la empresa es mala o va a ser mala, demostrada a través de documentos objetivos como son la cuenta de resultados; o bien permite al empresario negociar con los representantes de los trabajadores una modificación de las condiciones básicas del empleo (sueldo, horarios, tipo de trabajo...) En ese sentido, si la empresa puede sobrevivir en condiciones diferentes menos costosas para el empresario puede ser que en lugar de resolverse la situación con más despidos se resuelva con menos. Sí es verdad que habrá empresas en las que, por la caída de ventas, pueda sobrar personal y que, si hasta ahora no podían despedir porque no tenían dinero para hacerlo, ahora sí lo hagan. Pero puede que la empresa sobreviva, cosa que antes no podría con la carga salarial que tenía. La reforma se fija en la empresa, en lugar de aceptar la doctrina judicial que se aplicaba hasta ahora, basada en que el juez, pactara lo que pactase empresa y sindicatos, era el que dictaminaba la forma más adecuada de recuperar la viabilidad de la empresa. Decidía sobre el despido, cuántos, en qué cuantías (normalmente en 45 días o 60 si eran multinacionales). La capacidad de los jueces para decidir era enorme. Para ellos la importancia nunca ha sido la supervivencia de la empresa sino la defensa de los derechos individuales de cada trabajador. En eso nunca se ha tenido en cuenta si era bueno o no que la empresa sobreviviera. En las actuales circunstancias, con esta reforma o sin ella, se va a seguir perdiendo empleo significativamente este año...

¿Se va a perder a pesar de la reforma?

Por supuesto, con o sin ella. Igual que ocurrió en el último trimestre del año pasado, en el primer trimestre de éste se pueden perder otros 150.000 empleos y en el conjunto del año, 400.000 o 500.000.

¿Más o menos despidos que sin la reforma?

Eso sin la reforma. Con la reforma, en el peor de los casos, lo mismo, y en el mejor de los casos, puede que algo menos.

¿Por qué?

Porque el tipo de trabajo que se va a perder tiene que ver con sectores que todavía no han terminado de ajustarse, en la construcción y en el sector público, donde en los años de mayor crisis, de 2007 hasta 2011, se han creado más de 300.000 puestos de trabajo, que son insostenibles. Esos puestos de trabajo se van a perder.

Entonces, ¿dónde está la ‘bon-

dad’ de la reforma?

Lo positivo es que, en la medida en que se consiga que las empresas no desaparezcan sino que sigan existiendo, será posible que cuando se recupere la demanda, que creo que será a principios o mediados del año que viene, va a haber empresas, con lo cual la posibilidad de emplear inmediatamente va a ser muy grande.

Entonces, la crisis terminará...

Yo creo que la parte más aguda de la crisis terminará a finales de este año o principios del que viene. La ventaja de que las empresas sobrevivan es que a lo mejor se puede crear empleo creciendo muy poco. Siempre se dice que la economía para que cree empleo tiene que crecer sobre el 2 y 3%.

¿Y no es así?

Una reforma de este tipo, manteniendo las empresas vivas, sirve para que esas empresas puedan volver a crear empleo partiendo de un crecimiento menor del 1%. Ésa es la prueba de esta reforma.

Dice que la reforma protege al empresario. Y el trabajador, ¿no queda desprotegido?

El trabajador, a corto plazo, más desprotegido que ahora no va a estar. Con esta reforma el despido recibirá menor indemnización, frente a la posibilidad de cierre de la empresa. Y si cierra, no paga a nadie, entra el Fogasa y paga ocho días por año trabajado. ¿Qué desprotege más, que la empresa suspenda pagos o que pague indemnizaciones menores?

Una empresa que haya ingresado un euro menos durante tres trimestres puede despedir procedentemente. ¿Es justo?

No es justo. Pero la pregunta está mal hecha. Lo importante no es que la empresa tenga un euro menos y pueda despedir con menor indemnización. Lo importante es por qué esa empresa va a tener in-

terés en despedir. ¿Qué interés puede tener en despedir si al día siguiente tiene que contratar a otra persona? Cualquier persona nueva tarda como mínimo un año en ser productivo.

Pero sí puede sustituir al trabajador caro por otro barato.

Por supuesto que sí.

Y eso, ¿está bien?

Yo no haría la pregunta así. Habría que preguntarse si esos trabajadores caros son productivos o no. A partir de cierta edad, de los cincuenta y tantos, en empresas tecnológicamente con grandes cambios, puede ocurrir que mucha gente por la vía de la antigüedad tenga sueldos cada vez más altos. Llega un momento en que es desplazada por gente más formada y capaz, y sigue recibiendo el mismo salario. En otros países, se negocia con el trabajador y se adapta el salario. Pero aquí el sueldo es intocable, aunque ese trabajador resulte improductivo. Habría que preguntarse qué prefiere el trabajador, que le despidan o trabajar con salario menor. La mayoría optaría por lo segundo.

EN FRASES

“Con reforma o sin ella, se va a seguir perdiendo empleo este año significativamente”



El economista Alberto Recarte, en un momento de la entrevista.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

“La afirmación de Feito está mal dicha”

¿Está de acuerdo con Luis Feito en que la gente rechaza trabajos por no cambiar de barrio?

Así, sin más, me parece que está mal dicho. Ese tipo de afirmaciones de un miembro de una patronal como la CEOE tiene que matizarse, porque dependerá de la situación familiar, el coste de la vivienda, la educación, sanidad... Son matices que hay que hacer.

En su opinión, ¿se ha quedado

corta la reforma laboral?

Hay cosas que no me gustan.

¿Como cuáles?

Las exenciones en los pagos a la Seguridad Social para contrataciones de menos de 30 años y más de 45. Parece que entre 30 y 45 años uno está condenado por alguna razón. Tampoco me gustan las bonificaciones fiscales, me parecido que son artificiales y que son una manera de reducir costes salariales haciendo segu-

ramente trampas. Si el gobierno quiere bonificaciones fiscales y dejar de ingresar con reducciones de cotizaciones tiene que adoptar una medida general, para todo el mundo igual, sin excepciones. No creo ni en bonificaciones ni en exenciones, son negativas para todos. Las condiciones deben ser las mismas para todos.

¿Qué más le falta a la reforma?

Incomprensiblemente, las empresas tienen que pagar 20 horas

de formación. Significa un coste salarial del 1,2%. Si se considera que hay que pagarlo, ¿por qué lo tiene que pagar el empresario? Es un gasto en el que no pasará nada que se pague con cargo a las políticas activas de empleo, para las que la Administración central gasta al año 7.500 millones, dinero suficiente para pagar esos cursos. No estoy en contra de la formación, sino de quién la tiene que financiar.

Gobierno y funcionarios chocan en la negociación del plan de ahorro

UGT, CC OO y AFAPNA denuncian "que no hay margen para negociar" y ELA y LAB se levantan

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Sin quitarle el papel del envoltorio y encima de la mesa. Así se quedó ayer el paquete de las diez medidas que el Gobierno foral pretendía negociar con los sindicatos para ahorrar hasta 12 millones de euros en gastos de personal (otras cuatro medidas ya fueron aprobadas por decreto la semana pasada con un ahorro de 13 millones). Tres de los sindicatos de la mesa general de Función Pública, CC OO, UGT y AFAPNA, ven improbable su apoyo a las medidas ya que el Gobierno foral "no deja margen a la negociación" y otros dos, ELA y LAB se levantaron de la reunión antes de que ésta concluyera.

Juan Carlos Laboreo (CC OO) insistió ayer en que es "innegociable el mantenimiento de la plantilla y la estabilidad en el empleo, así como el de la calidad de los servicios públicos" y añadió que también es fundamental "que se garantice la recuperación de los derechos ya recortados". Sin embargo, entiende que la vía de la negociación se cierra ya que el Gobierno foral "no está dispuesto a negociar sobre estas condiciones que le planteamos".

Desde UGT, Conrado Muñoz, subrayaba que su sindicato "ni firmará, ni entrará a negociar los recortes planteados a los derechos de los trabajadores". No obstante, al igual que CC OO, UGT efectuó algunas sugerencias para minimizar y graduar los efectos de medidas como la jubilación de los trabajadores de los Montepíos, el complemento a las incapacidades transitorias y la ayuda a los trabajadores con cónyuges sin ingresos.



Mesa General de Función Pública, en una reunión anterior. DN

Juan Carlos Laboreo (AFAPNA) subrayaba que la situación es "difícil" y denunció que el Gobierno "no acepta ninguna modificación de las medidas si no adelantamos el sí a la firma del pa-

quete de medidas. Por su parte ELA y LAB anunciaron, junto a STEE-EILAS (que no está en la mesa general) que se apartan de la negociación hasta que no se retire el plan de recortes.

MEDIDAS Y AHORRO

- Revisión del complemento retributivo en los casos de incapacidad temporal. (3 millones de euros).
- Suspensión de la paga por variables del mes de vacaciones (3 millones de euros)
- Limitación de tarifas en asistencia sanitaria "Uso Especial" (2,5 millones de euros)
- Jubiación obligatoria a los 65 años (2 millones de euros)
- Suspensión de ayuda por cónyuge (500.000 euros)
- Suspensión dietas por viaje. (300.000 euros)
- Revisión de la jubilación voluntaria del personal funcionario de los montepíos (300.000)
- Medidas relativas a liberados sindicales (300.000 euros)
- Medidas relativas a altos cargos (200.000 euros)
- Congelación de la plantilla.



Cambia a gas natural y disfruta de calefacción en cualquier rincón de tu casa.

Instala gas natural y se acabaron los cambios de temperatura entre habitaciones. Podrás calentar tu hogar al mejor precio, y si quieres también disfrutarás de duchas sin interrupciones, porque tendrás una energía de suministro continuo sin reposiciones y muy económica.



902 333 362
www.gasnaturaldistribucion.com



(*) Oferta sujeta a disponibilidad de gas en la zona y en la finca, para contrataciones de nuevos puntos de suministro en fincas con más de 5 años de antigüedad y de puntos de suministro existentes que hayan estado cesados durante más de 2 años, cualquiera que sea la empresa comercializadora con la que se contrate el suministro de gas natural. Oferta realizada por las empresas distribuidoras de Gas Natural Fenosa detalladas en www.gasnaturaldistribucion.com y válida para Solicitudes de Conexión a Red hechas entre el 3/10/2011 y el 15/04/2012 y puestas en servicio antes del 30/09/2012.

Barcina no descarta aumentar el horario de los funcionarios

El vicepresidente Jiménez descartó el pasado sábado un incremento de la jornada laboral

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

"A día de hoy esta medida no se ha tomado y podría ser objeto de futuras negociaciones". Así se manifestó ayer la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, con relación a la decisión del Ejecutivo central de Mariano Rajoy de ampliar la jornada laboral de los funcionarios a 37 horas y

media semanales o dejarla en las 35 actuales con una reducción proporcional del salario.

Barcina hizo esta declaración durante una comparecencia parlamentaria. La puerta abierta que la presidenta regionalista dejó a un posible incremento del horario de los funcionarios navarros, medida que tal y como recordó "no es de obligado cumplimiento en Navarra" debido a que la Comunidad foral tiene su propia competencia, sorprendió porque el pasado sábado el vicepresidente primero del Ejecutivo foral y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, el socialista Roberto Jiménez, lo descartó.

Jiménez, cuyo departamento inició ayer por la mañana la negociación con los sindicatos de los funcionarios de un paquete de 10 medidas para ahorrar 12 millones de euros en coste de personal (otras 4 medidas, que acarrearán un ahorro de millones, se aprobaron por decreto la semana pasada) justificó el sábado que con su plan persiguen reformar la función pública "para modernizarla y hacerla más eficiente", pero con la premisa de mantener el empleo. "Para eso hace falta solidaridad y por eso no incrementamos la jornada", aseguró el secretario general del PSN. Al mismo tiempo, el vicepresidente del Gobierno mantuvo que los funcionarios



La presidenta Barcina. DN



El vicepresidente Jiménez. DN

navarros no verán tocados sus salarios (en Cataluña se ha hecho) ni sufrirán despidos con expedientes de regulación.

Ayer mismo, en el Parlamento, el "podría ser objeto de futuras negociaciones" de la presidenta Yolanda Barcina respecto a un incremento de la jornada laboral de los funcionarios contrastó con la intervención posterior del porta-

voz parlamentario socialista, Juan José Lizarbe. Éste, en respuesta a Bildu, que acusó al Gobierno de UPN-PSN de copiar miméticamente las medidas de Rajoy, defendió que en Navarra "a los funcionarios no se les ha aumentado la jornada, algo que en el Estado se ha hecho por decreto, no por negociación". "Aquí no se impone, aquí se negocia", añadió.



Los representantes de las empresas recogieron ayer los certificados de adhesión a la Carta Europea y los diplomas por no haber registrado un accidente de tráfico laboral.

DN

Los accidentes de tráfico supusieron el 6,5% de los siniestros laborales

Según Salud, en el último trimestre de 2011, se produjeron 156 accidentes "in itinere", ninguno de ellos mortal

I.CASTILLO
Pamplona

Reducir la siniestralidad en accidentes de tráfico laborales es el objetivo que persigue la Carta Europea de la Seguridad Vial. Según datos de Salud, en el último trimestre del año 2011, los accidentes de tráfico supusieron el 6,5% de los siniestros laborales. En este periodo, se produjeron 156 accidentes "in itinere" (el que tiene lugar en el desplazamiento desde el domicilio al lugar de trabajo y viceversa), ninguno de ellos mortal, según señaló la consejera Marta Vera.

A la Carta Europea se sumaron 62 empresas navarras que han contribuido con este proyecto y cuyos representantes recibieron ayer los certificados de adhesión. En el mismo acto, se reconoció a siete empresas con más de 50 empleados por no haber registrado en el último año ningún accidente de tráfico, "in itinere" o en misión, por parte de sus trabajadores.

El acto se celebró ayer en el Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL), quien promueve la iniciativa junto a Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Lo presidió la consejera de Salud, Marta Vera, junto a la directora general de Salud, Cristina Ibarrola; el director gerente del INSL, Alberto Margallo; el director de Asepeyo en Navarra, Juan A. Bronte Les, acompañado de Alberto Rojo Pérez, del departamento de Seguridad e

Higiene de Asepeyo. Asimismo, el representante en España de la Carta Europea de la Seguridad Vial, Daniele Faccincari, intervino en el acto mediante conferencia.

Las 62 empresas que se han adherido en Navarra a esta iniciativa suman 4.204 trabajadores. Con ella, se quiere sensibilizar en materia de prevención de accidentes en los desplazamientos causados por la actividad laboral. Según datos facilitados por el INSL, los accidentes de tráfico que tienen lugar tanto al ir o volver del trabajo (in itinere) como los ocurridos durante la jornada laboral (en misión), constituyen más del 50% de los accidentes mortales y el 20% de los graves o muy graves. La Carta Europea de Seguridad Vial se propugnó en 2006 y, desde entonces, se han adherido 2.100 organizaciones con 252,3 millones de trabajadores.

LAS EMPRESAS

Las 62 empresas adheridas a la Carta Europea de la Seguridad Vial. Estas son: Adania Residencial (46 trabajadores), Aislavit Montajes Técnicos (4), Alstom Wind Navarra (103), Apsa (64), Arbeloa Construcciones (50), Arestant (65), Bodegas Corellanas (7), Carpintería Metálica Hnos.Chivite (4), Cerramientos Corella (32), Chopo 2010 (36), Comerciales Blaen (12), Construcciones Cona 6 (29), Construcciones Martínez Chivite (23), Construcciones Martínez Cuadra (20), Construcciones Metálicas Comansa (150), Construcciones Valle Ulzama (15), Construcciones Zubillaga (79), Disayt Grupo Aditrans (31), Disayt Grupo Adiur (8), Disayt Grupo Aunditrans (24), Disayt Grupo Bucarel (2), Disayt Grupo Disayt (16), Disayt Grupo Adiaundis (15), Dynamobel (422), Encofrados y Construcciones Hesan Enhol Grupo Alimentos Vegetales de Navarra (34), Enhol Agro Grupo Productos (30), Agropecuarios Hermanos Oliver (30), Florette Grupo Castiflor Hortícola (58), Florette Grupo Florette Agrícola (30), Florette Grupo Inverflor (9), Florette Grupo Murflor (20), Florette Grupo Norflor (6), Florette Grupo Palmaflor Hortícola (43), Florette Grupo Riberflor Hortícola

(41), Guardian Industries Navarra (297), Guillén Obras y Proyectos (35), Hypred Iberica (49), ITC Cuatrovientos (51), Lacunza Hermanos (20), M Torres (500), Macrife Mariezcurrena Grupo Construcciones (45), Mariezcurrena Mariezcurrena Grupo Construcciones (184), Zubieder (46), Mariezcurrena Grupo OPT (55), MTS Tobacco (70), Mucina 2011 (40), Naserca Navarra (25), Navascués Obras y Puentes (25), Obras y Desmontes de Navarra (18), Opción Primera (27), Pauma (123), Perena (8), Proyectos Itaka (15), Reybesa (75), Río Valle Construcción y Obra Pública (41), Soysana (60), Transportes Fernández Chivite (12), Trenes de Navarra (127), Urzante (100), Viscofan (550).

Las 7 sin accidentes laborales de tráfico en el último año. Las siete empresas, de más de 50 trabajadores, que no han registrado ningún accidente laboral de tráfico en el último año son Industria Navarra de Servicios y Limpiezas (110), Zabala Innovación Consulting (98), Idifarma Desarrollo Farmacéutico (68), MTS Tobacco (60), M Torres Olvega Industrial (59), Lys Alimentación (52), Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control (TESICNOR) (52).

SUCESOS Detenidos dos jóvenes por asaltar a una persona en Pamplona

La Policía Municipal de Pamplona detuvo el sábado a dos jóvenes de nacionalidad dominicana, de 20 y 21 años, por tentativa de robo con violencia y lesiones, tras asaltar y golpear a un hombre de nacionalidad colombiana de 45 años. El suceso se produjo el 9 de febrero en las escaleras por las que se accede al túnel que cruza la avenida de Navarra en el barrio de San Jorge. Fueron localizados en el patinódromo de San Jorge.

Arrestado un joven en Mendillorri por vender droga en su domicilio

Un joven de 22 años y nacionalidad española fue arrestado el pasado sábado por la Policía Municipal de Pamplona en el barrio de Mendillorri como presunto autor de un delito de venta de drogas en su domicilio. Estaba siendo investigado desde diciembre a instancias de los vecinos y ha sido puesto a disposición judicial. En la casa se hallaron sustancias como marihuana y hachís, y elementos para confeccionar las dosis.

Búsqueda por la sierra de Urbasa, en la madrugada, de un hombre perdido

Agentes de la Policía Foral, Guardia Civil y personal de Bomberos procedían durante esta madrugada a la búsqueda de un varón de 58 años de edad, extraviado en la sierra de Urbasa. Policía Foral recibió el aviso con la alarma a las 21.10 horas y las labores de rastreo se centraron en la zona de Artaza, localidad situada en la ladera sur de la sierra.



EL 15-M APOYA A LOS ESTUDIANTES DE VALENCIA

Una centena de personas del 15M se concentró a las 20 horas de ayer con motivo de las que calificaron como "unas desproporcionadas medidas represivas llevadas a cabo por la Policía en Valencia". En la Plaza del Castillo, exigieron también la dimisión tanto de la delegada del Gobierno en Valencia, Paula Sánchez de León; como del Jefe Superior de la Policía, Antonio Moreno.

JAVIER SESMA



Un hombre se relaja en los chorros de la piscina cubierta de Tudela.

NURIA G. LANDA

OTRAS SENTENCIAS

❑ **Alcuba pedía 145.000 euros y le reconocieron 6.000.** La empresa Alcuba presentó un recurso a una modificación de la obra aprobada por el ayuntamiento por valor de 64.000 euros. Pero la empresa pidió 145.000, aunque el Contencioso Administrativo sólo reconoció 6.000.

❑ **Rechazada otra petición de la empresa por 710.000 euros.** Alcuba pidió 710.000 euros más al ayuntamiento por partidas de obras que no fueron aceptadas por la dirección de obra. De esta cantidad, el ayuntamiento ya había aprobado previamente una modificación por 238.000 €. La sentencia aseguraba que la dirección de obra dio una respuesta "razonada y razonable, de manera minuciosa". Además, criticaba la actitud de la contrata y le condenó a pagar las costas.

❑ **Ocupación de la obra.** El ayuntamiento ocupó la obra en 2006 ante la negativa de la empresa a reparar los defectos detectados. El tribunal refrendó la decisión y también la retención de la fianza.

Condenan a la constructora de la piscina de Tudela a pagar 938.000 € al ayuntamiento

Corresponden al retraso de 30 meses en la obra y a trabajos que asumió el consistorio

La sentencia que condena a la UTE formada por Alcuba y Efcál es recurrible

J. MANRIQUE
Tudela

Las empresas que construyeron la piscina cubierta de Tudela -la UTE formada por Alcuba y Efcál- han sido condenadas a pagar más de 938.144 euros al ayuntamiento por el retraso en la obra (504.010 €); los trabajos de reparaciones y puesta en marcha de la instalación que tuvo que asumir el consistorio (417.134 €); y

las costas de la asesoría jurídica (17.000). La sentencia del Contencioso Administrativo no es firme y admite recurso.

De esta cantidad, el ayuntamiento ya tiene asegurado el cobro de 463.165 euros, ya que decidió no abonar la última certificación (246.466 €) y retener la fianza que presentó la UTE en su día (216.699 €). Ahora, si no hay recurso, reclamará el resto del dinero, aunque con el problema de que Alcuba presentó hace tiempo concurso de acreedores. No obstante, fuentes municipales confirmaron que Efcál sigue funcionando y que se le podría reclamar.

Varios puntos del proceso

La empresa y el ayuntamiento han mantenido diferencias en esta obra casi desde su inicio en 2002. En concreto, este proceso surgió tras un acuerdo municipal que aprobaba la última certificación de obra, de 246.466 euros, y

decidía no abonarla hasta que se liquidara el total de los trabajos.

Además, el ayuntamiento decidió retener los avales e imponer 504.010 euros de penalidades por demora; así como dejar pendiente la liquidación de la obra, considerando cantidades referentes a la corrección de defectos y otras indemnizaciones.

En cuanto a la última certificación de obra, Alcuba y Efcál pedían 266.829 euros más de los 246.466 que aprobó el ayuntamiento, que, además, decidió no abonarlos hasta que se liquidara definitivamente la obra.

El tribunal considera que el cálculo de la dirección de obra es el correcto y que tuvo en cuenta los precios que fijó en su día la Junta de Arbitraje y que aceptaron las partes.

Del mismo modo, la sentencia añade que se incluyeron todas las partidas que Alcuba dijo que no se habían contemplado y que las

que no aparecen es porque no se ejecutaron. "Ni las pruebas periciales de parte ni la judicial han acreditado que la certificación elaborada por el director de la obra fue errónea", señala la sentencia.

Penalidad por demora

El segundo tema es el retraso en la ejecución de la obra. La empresa tenía que haberla entregado antes del 22 de marzo de 2004 y no solicitó al ayuntamiento la recepción hasta septiembre de 2005.

Sin embargo, y según relata la sentencia, la recepción no pudo llevarse a cabo porque la empresa se negó a reparar los defectos de ejecución que le requirió la dirección de obra. Esto llevó al ayuntamiento, "ante el incumplimiento contractual", a ocupar la obra y llevar a cabo la subsanación de estos fallos. El coste de estos trabajos fue de 378.699 euros,

a lo que hay que sumar otros 38.434 de las pruebas y puesta en marcha de las instalaciones.

Declaración de testigos

De hecho, la sentencia señala que testigos de la propia Alcuba acreditaron que no acabó la obra en los plazos establecidos y que tampoco quiso arreglar los defectos citados.

Por último, y en cuanto a la cuantía de la indemnización por el retraso, la sentencia la considera ajustada a derecho, ya que el pliego de condiciones concretaba esta posibilidad fijando en 601 euros la penalidad diaria por demora. El tribunal afirma que la obra tenía que haberse hecho en 24 meses y se finalizó en 54, algo que considera "injustificado".

Al mismo tiempo, la sentencia considera legal retener la garantía y avales, ya que también está establecido en el pliego de condiciones.

Educación cambia mobiliario en el colegio de Castejón

Los trabajos empezaron a hacerse casi a la misma hora que compareció el consejero en comisión parlamentaria

E. MORANCHO
Castejón

El departamento de Educación comenzó a cambiar parte del mo-

biliario del colegio Dos de Mayo de Castejón el pasado martes, casi a la misma hora que el consejero José Iribas comparecía en la comisión parlamentaria para dar explicaciones sobre el mal estado de las instalaciones del centro.

Dos camiones con mobiliario escolar aparcaron a las puertas del centro y los operarios retiraron pupitres, mesas y sillas viejas que se utilizaban en el centro pa-

ra sustituirlas por otras nuevas.

Como se recordará, el consejero aseguró que el mantenimiento del edificio correspondía al ayuntamiento, pero que lo iba a asumir el Gobierno para "dignificar" las instalaciones este mismo año. La alcaldesa de Castejón, Yolanda Manrique, respondió que los problemas del colegio no eran de mantenimiento, sino de inversión en las instalaciones para una mejora mayor.



Un operario saca sillas viejas del colegio de Castejón.

E.M.

Portland necesita quemar el 15% de residuos para ser competitiva

La mayoría parlamentaria apoya la valorización en Olazagutía con biomasa en su etapa inicial

El grupo mantiene una actitud prudente para invertir de 3 a 5 millones por la oposición social

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La dirección de Cementos Portland en Olazagutía supedita su futuro, en un mercado cada vez más competitivo por el desplome de la construcción, a lograr la media nacional de cementeras en valorización o quema de residuos, sustitutos del combustible convencional. El término medio se sitúa en un 15%, según fuentes de la dirección, que ayer compareció en la comisión parlamentaria de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Industria y Empleo.

Hoy día, la factoría, que emplea a 152 operarios de forma directa, alimenta su único horno en activo, tras la suspensión temporal del segundo por la volatilidad de la demanda en noviembre de 2009 que obligó a recolocar a 30 operarios, con coque de petróleo. El mantenimiento de este combustible fósil, además de su mayor coste, tiene una consecuencia en las emisiones directas de CO2 a la atmósfera, que la Unión Europea penalizará a partir del próximo año.

En esta tesitura, el objetivo del



Imagen de la planta de Cementos Portland en Olazagutía.

ARCHIVO (JAVIER SESMA)

15% de residuos no podría asegurarse únicamente con biomasa, corcho o madera, hoy permitido por una modificación de la Autorización Ambiental Integrada que acordó el Gobierno foral. Cementos Portland Valderribas estudia en este momento incorporar otros elementos alternativos que, junto con la biomasa, garantizarían la consecución del porcentaje que avalase su grado de competitividad. Este material sería, por un lado, neumáticos fuera de uso, como los empleados en Cementos Lemona, del propio grupo, y la fracción resto de residuos sólidos urbanos que no pue-

da reciclarse. En ambos casos sería preciso actualizar la Autorización Ambiental Integrada.

En España, 28 cementeras alimentan sus hornos con este sistema de valorización frente a 5 que carecen del oportuno permiso. En el caso de las 3 restantes, entre ellas la de Olazagutía, poseen autorización pero están pendientes de desarrollarla.

La introducción progresiva de residuos como combustible reforzaría la situación de la factoría navarra en el mercado, dado que el combustible supone un 25% de su estructura de costes. Es, según manifestó a finales de 2010 su di-

rector, José Antonio García, el único elemento susceptible de cambio que podría incidir en el abaratamiento del proceso. El gasto eléctrico, que alcanza otro porcentaje similar en la actual estructura, está determinado por la tarifa legal. El capítulo de personal supone otro 25%. Como significó entonces García, no hay previsión de adoptar medidas drásticas "porque echar a gente no es la política del grupo y no hemos presentado ningún ERE todavía".

En el caso de Olazagutía, la valorización exigiría una inversión de 3 a 5 millones de euros, que

hoy día el grupo cementero mantiene con "una actitud prudente" por la oposición de un sector del entorno y por la "inseguridad jurídica" existente con dos recursos interpuestos por el Ayuntamiento de Olazagutía, hoy día gobernado por Bildu y en la anterior legislatura por NaBai, contra la concesión de la Autorización Ambiental Integrada, sobre la que deberá pronunciarse el Tribunal Supremo, y contra el cambio normativo para permitir la quema de biomasa, que competirá decidir al Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Apoyo parlamentario

Los detalles del proyecto de valorización fueron desvelados ayer en la comisión parlamentaria, cuya convocatoria fue solicitada por UPN y PSN ante el cariz de las protestas surgidas en contra de su puesta en marcha. Ambos partidos, además de PP y NaBai, cuyo portavoz Manu Ayerdi supeditó su respaldo a "que realmente se trate de un proceso de sustitución de *pet-coke* por residuos y no se pretenda que Cementos Portland de Olazti, además de fabricar cemento, se dedique también a quemar residuos como actividad en sí misma", dieron su beneplácito.

Por el contrario, Ezkerra manifestó sus "dudas" y Bildu adoptó su oposición en sintonía con la opinión del Ayuntamiento. Como respuesta, el equipo de directivos de la cementera comparó la actitud, sin un rechazo tan frontal, de Bildu en Lemona (Vizcaya), donde el porcentaje de valorización se sitúa en el 45%.

A la sesión de ayer por la mañana, además del director de la factoría, acudieron el director de Medio Ambiente, Sostenibilidad e Innovación del grupo, José Ignacio Elorrieta; la jefa de Medio Ambiente de la cementera de Lemona, Elena Guede; y el responsable de Recursos Humanos de Olazagutía, Pablo Istúriz.

Condenan a la constructora de la piscina de Tudela a pagar 938.000 € al ayuntamiento

Corresponden al retraso de 30 meses en la obra y a trabajos que asumió el consistorio

J. MANRIQUE
Tudela

Las empresas que construyeron la piscina cubierta de Tudela -la UTE formada por Alcuba y Efcál- han sido condenadas a pagar más de 938.144 euros al ayuntamiento por el retraso en la obra (504.010 €); los trabajos de reparaciones y puesta en marcha de la instalación que tuvo que asumir el consistorio (417.134 €); y las costas de la asesoría jurídica (17.000). La sentencia del Contencioso Administrativo no es firme y admite recurso.

De esta cantidad, el ayuntamiento ya tiene asegurado el cobro de 463.165 euros, ya que decidió no abonar la última certifica-

ción (246.466 €) y retener la fianza que presentó la UTE en su día (216.699 €). Ahora, si no hay recurso, reclamará el resto del dinero, aunque con el problema de que Alcuba presentó hace tiempo concurso de acreedores. No obstante, fuentes municipales confirmaron que Efcál sigue funcionando y que se le podría reclamar.

Varios puntos del proceso

La empresa y el ayuntamiento han mantenido diferencias en esta obra casi desde su inicio en 2002. En concreto, este proceso surgió tras un acuerdo municipal que aprobaba la última certificación de obra, de 246.466 euros, y decidía no abonarla hasta que se liquidara el total de los trabajos.

Además, el ayuntamiento decidió retener los avales e imponer 504.010 euros de penalidades por demora; así como dejar pendiente la liquidación de la obra, considerando cantidades referentes a la

corrección de defectos y otras indemnizaciones.

En cuanto a la última certificación de obra, Alcuba y Efcál pedían 266.829 euros más de los 246.466 que aprobó el ayuntamiento, que, además, decidió no abonarlos hasta que se liquidara definitivamente la obra.

El tribunal considera que el cálculo de la dirección de obra es el correcto y que tuvo en cuenta los precios que fijó en su día la Junta de Arbitraje y que aceptaron las partes.

Del mismo modo, la sentencia añade que se incluyeron todas las partidas que Alcuba dijo que no se habían contemplado y que las que no aparecen es porque no se ejecutaron. "Ni las pruebas periciales de parte ni la judicial han acreditado que la certificación elaborada por el director de la obra fue errónea", señala la sentencia.

El segundo tema es el retraso en la ejecución de la obra. La em-



Un hombre se relaja en los chorros de la piscina de Tudela. NURIA G. LANDA

presatía que haberla entregado antes del 22 de marzo de 2004 y no solicitó al ayuntamiento la recepción hasta septiembre de 2005.

Sin embargo, y según relata la sentencia, la recepción no pudo llevarse a cabo porque la empresa se negó a reparar los defectos de ejecución que le requirió la dirección de obra. Esto llevó al ayuntamiento, "ante el incumplimiento contractual", a ocupar la obra y llevar a cabo la subsanación de estos fallos. El coste de estos trabajos fue de 378.699 euros, a lo que hay que sumar otros 38.434 de las pruebas y puesta en marcha de las instalaciones.

Declaración de testigos

De hecho, la sentencia señala que

testigos de la propia Alcuba acreditaron que no acabó la obra en los plazos establecidos y que tampoco quiso arreglar los defectos citados.

Por último, y en cuanto a la cuantía de la indemnización por el retraso, la sentencia la considera ajustada a derecho, ya que el pliego de condiciones concretaba esta posibilidad fijando en 601 euros la penalidad diaria por demora. El tribunal afirma que la obra tenía que haberse hecho en 24 meses y se finalizó en 54, algo que considera "injustificado".

Al mismo tiempo, la sentencia considera legal retener la garantía y avales, ya que también está establecido en el pliego de condiciones.

SANGÜESA Y MERINDAD

Cierra Cotalsa dejando 27 parados más en Aoiz y podría pasar a cooperativa

Culmina así un proceso de al menos 5 años con problemas económicos, EREs y huelgas

Se está efectuando un estudio de viabilidad para valorar si la plantilla puede crear una sociedad anónima laboral

ASER VIDONDO
Aoiz

El cierre de la empresa Cotalsa de Aoiz ya es un hecho. Tras ser aprobado a petición de los trabajadores el concurso necesario de acreedores a principios de año, el pasado 15 de febrero el juzgado de lo mercantil de Pamplona aprobó la extinción de los 27 empleos aún existentes. La producción llevaba meses parada por falta de suministro eléctrico. Estas 27 personas pasan a engrosar las filas del paro, después de que en el mes de agosto se

aprobaran otros 29 despidos de cara a favorecer un proyecto empresarial de reflote con otra empresa del sector que no vio la luz.

Ahora, se valora la posibilidad de que parte de la plantilla pueda tomar las riendas y la propiedad de la empresa, con otro nombre, y como sociedad anónima laboral (cooperativa de trabajadores). Coingest, consultora de ANEL (Asociación Navarra de Empresas Laborales), está realizando un estudio de viabilidad y se espera que el resultado se conozca en unos días. La puesta en marcha podría depender de avales de entidades públicas, y en principio podría acoger a unas 15 personas. Desde la plantilla creen que tendrán trabajo recuperando clientes y recuerdan que la maquinaria es nueva.

La empresa, implantada en Aoiz desde 1986, era una de las más antiguas del polígono y se dedicaba a la transformación y comercialización de aluminio, bolsas de basura y film estirable. Lleva al menos 5 años con problemas económicos y de gestión, según denunció la plantilla, y desde en-

tonces ha habido varios expedientes de regulación de empleo (ERE) y huelgas de trabajadores reclamando sueldos atrasados.

En noviembre, y cuando llevaban más de 3 meses sin cobrar, los empleados acordaron presentar el concurso necesario de acreedores ante el juzgado de lo mercantil por encontrarse la empresa en situación de insolvencia. Éste fue ratificado a principios de este año, y el administrador concursal inició su labor el 16 de enero, contando con un plazo de 3 meses para conocer la situación real de la empresa.

La plantilla censuró en su día la gestión de los últimos años, que ha acarreado una deuda "difícil de asumir" de unos 8 millones de euros. Cotalsa contaba con 5 accionistas, uno de ellos mayoritario con el 50,2%.

Sin cobrar desde agosto

Los últimos 27 desempleados, inscritos ya en el paro, esperan que el Fogasa les pague parte de los sueldos que se les adeudan (no cobran desde agosto) y parte de las indemnizaciones correspondientes.



Fachada principal de la empresa Cotalsa de Aoiz.

A.V.

ÁNGEL MARTÍN UNZUÉ COMITÉ DE EMPRESA

“Fuimos 5 meses a trabajar sin luz”

A.V. Aoiz

No había electricidad por impagos desde octubre. Por lo tanto, las máquinas no funcionaban y no se podía trabajar o fichar. Sin embargo, los últimos 27 trabajadores de Cotalsa (uno estaba en excedencia y otro prejubilado) se trasladaban a diario a las instalaciones para simplemente acabar haciendo acto de presencia.

“Fuimos 5 meses a trabajar

sin luz porque seguíamos dados de alta como empleados. No queríamos faltar y que luego se nos acusara de abandono del puesto de trabajo para despedirnos”, recuerda Ángel Martín Unzué, del comité de empresa (LAB). Sobreviviendo a muchas jornadas a bajo cero, denunciaron su situación a Inspección de Trabajo. “La sensación de abandono por parte del accionista mayoritario ha sido total”, dice.



ESCOLARES DE SANGÜESA Y CÁSEDA DEDICAN SU CARNAVAL AL CINE Y A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

El tiempo de Carnaval que se cerró el martes ha teñido de color y alegría cada rincón de Navarra. Y los escolares de Sangüesa y Cáseda no se han quedado aparte. En el colegio público Luis Gil de Sangüesa, la fiesta giró en torno al Cine. Por cursos, los disfraces fueron: *101 Dálmatas* (1º Infantil);

Ricitos de Oro y *los 3 osos* (2º Infantil; foto superior izquierda); *Far West: Indios* (3º Infantil); *Superhéroes, Superheroínas* (1º Primaria); *Los Picapiedra* (2º Primaria); *Alicia en el País de las Maravillas* (3º Primaria); *Charlot: Charles Chaplin* (4º Primaria); *Avatar* (5º Primaria); *Charlie y la*

fábrica de chocolate y *Directores, cámaras, sonido* (6º Primaria). Por su parte, en el colegio público Francisco Javier Sáenz de Oiza de Cáseda, el tema fueron las energías renovables. Se vieron disfraces de gotas de agua, placas solares, soles (foto de la derecha) y molinos de viento.

CEIDAS

Merindad

GARDE Designados los integrantes de la comisión gestora

El Gobierno de Navarra ha designado a las personas que conformarán la comisión gestora del municipio de Garde, dado que en las elecciones locales de mayo y noviembre de 2011 no se presentó ninguna candidatura. Los integrantes son: José Javier Echandi Sarriés, Marcos Ureña Marco, Ricardo Galán Treviño, José Ángel Ureña Marco y Ienego Marco Glaría, quienes elegirán entre sí al presidente.

SANGÜESA Encuentro con la artista Miren Morentin, que expone en la ciudad

La casa de cultura de Sangüesa acoge hasta el 3 de marzo la exposición *Construcciones* de Miren Morentin. Con el objetivo de disfrutar de primera mano de las explicaciones de la artista sobre su obra pictórica, se ha organizado un encuentro hoy a las 19.30 horas. La muestra representa “el collage infinito que nos rodea” y “los collages interiores con los que construimos el mundo a través de nuestras vivencias”.

AOIZ El grupo de cultura Bilaketa organiza el ciclo ‘El libro del mes’

El grupo de cultura Bilaketa de Aoiz ha iniciado el ciclo *El libro del mes*. La actividad consiste en un acercamiento didáctico al libro, y se lleva a cabo de 12 a 14 horas un domingo de cada mes. Los libros, de la tipología más variada, son analizados desde los más diversos puntos de vista, pero siempre en relación con el contexto histórico-cultural en que fueron concebidos. Este domingo se abordó el Códice Calixtino (siglo XII).

EUGI Muestra sobre los carnavales de Lantz, Ituren y Zubieta

Por iniciativa del Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Esteribar, el centro cívico Iroso de Eugi acoge una muestra sobre los carnavales de Lantz, Ituren y Zubieta. Abre los fines de semana del 17 de febrero al 11 de marzo de 11.00 a 14.00 y de 17.30 a 21.00 horas. En 2009, el Gobierno de Navarra declaró estos carnavales como Bien de Interés Cultural. Se aprovecha el material recopilado por el colectivo Ortazar.

Diario de

Noticias

TRANSPORTE URBANO COMARCAL

Las mujeres suponen el 78% de los usuarios

PÁGINA 25



'SINSENTIDO OBLIGATORIO'

El pamplonés Koldo Agarraberes reflexiona en lenguaje abstracto en la Ciudadela sobre el presente

PÁGINA 67

MIKEL ZABALZA ALPINISTA Y AVENTURERO

"Normalmente vivo más tranquilo, pero llevo mes y medio que no paro"

PÁGINAS 56-57



Aralar aboga por presentarse con Amaiur a las elecciones de la CAV

PÁGINA 20

Tejería Iturralde, de Tudela, despide a 14 de 22 empleados y cesa la producción

PÁGINA 46

El juzgado rechaza la incapacidad permanente que pedía el portero Elía

PÁGINA 53

Barcina apuesta por ayudas de dudosa eficacia para estimular la contratación

EL GOBIERNO CREE QUE CUADRUPPLICARÁ, HASTA 4.600, LOS EMPLEOS QUE CREARON EN 2010 INICIATIVAS SIMILARES

Invierte 12,5 millones en cinco medidas prioritarias vigentes durante todo 2012

Bonifica hasta 4.800 euros el contrato indefinido a pymes con menos de 25 empleados

Las empresas privadas podrán contratar gratis a los beneficiarios de renta básica

La presidenta irrita a la oposición al no pronunciarse sobre las medidas del PP

PÁGS. 16, 17 Y 19 ■ Las previsiones y la realidad EDITORIAL EN PÁGINA 3



El presidente de Osasuna, Patxi Izco, aseguró ayer en Tajonar que el club pagará sus impuestos, aunque necesita ayuda. FOTO: MIKEL SAIZ

Izco pide aplazar a 75 años la deuda con Hacienda

El Ejecutivo, dispuesto a estudiar otro tipo de ayuda a Osasuna cumpliendo la legalidad

PÁGINAS 50-51 Y 53

Economía sugiere a la banca permitir la dación en pago para familias sin ingresos

LOS AFECTADOS POR DESAHUCIOS EN NAVARRA, DOS HOGARES AL DÍA, MUESTRAN RECELO Y EXPECTACIÓN

De Guindos plantea un código de buenas prácticas "voluntario" para los bancos que permita saldar la deuda entregando el piso

PÁGINAS 6 Y 7

La UE será flexible con los objetivos de déficit de España

PAMPLONA. Bruselas flexibilizará los objetivos de déficit público para 2012 de los países de la UE, entre ellos, España, dados los malos datos de crecimiento. Rajoy plantea que el nuevo límite sea ligeramente superior al 5%. La Comisión presenta hoy sus previsiones revisadas. PÁGINA 47

La cooperativa de los trabajadores de Salcedo se pone en marcha en abril

UNOS 60 EMPLEADOS DE LA FIRMA DE MUEBLES DE VIANA RESPALDAN EL PROYECTO

PÁGINA 35



Noticias



Padre e hijo atracan una sucursal en Cadreita a punta de cuchillo y los apresan 3 horas después en La Rioja

AMENAZARON A LOS DOS EMPLEADOS Y SE HICIERON CON UN BOTÍN DE UNOS 7.000 EUROS

La Guardia Civil estableció un dispositivo de cerco que localizó a los atracadores a unos 80 kilómetros del lugar

PAMPLONA. Padre e hijo, afincados en Logroño, asaltaron la sucursal bancaria con el rostro cubierto y empuñando sendos cuchillos con los que amedrentaron a los empleados. Huyeron de Cadreita raudos y veloces, con un botín cercano a los 7.000 euros. Pero en menos de tres horas, agentes de la

Guardia Civil los detenían en la localidad riojana de Agoncillo, a unos 80 kilómetros del lugar donde cometieron el atraco.

Los hechos ocurrieron pasadas las 9.00 horas, en la oficina que Caja Rural tiene en la avenida de Navarra de la localidad ribera. Los atracadores, J.M.J.S., de 43 años, y su

hijo J.J.J., de 24, se ocultaban la cara con un pasamontañas y una braga, cuando accedieron a la sucursal armados con dos cuchillos de grandes dimensiones con los que amenazaron al director y a un empleado. De esa forma se hicieron con unos 7.000 euros en metálico y una tarjeta maestra, con los que huyeron en un vehículo de color blanco.

En torno a las 9.20 horas, el director de la sucursal comunicó lo ocurrido al puesto de la Guardia Civil de Milagro mediante una llamada telefónica, en la que alertaba que dos hombres acababan de asaltar la entidad. Su descripción y los datos recabados fueron transmiti-



Exterior de la sucursal bancaria atracada. FOTO: MIGUEL ÁNGEL GALILEA

dos al resto de Comandancias de la Guardia Civil limítrofes, especialmente a la de La Rioja, y se establecieron varios puntos de verificación con el fin de localizarlos.

A las 11.50 horas, una patrulla de Seguridad Ciudadana observó en

Agoncillo un vehículo que coincidía con la descripción aportada. Tras identificar a los ocupantes, los agentes hallaron las armas que habían utilizado en el robo, las prendas para taparse la cara y casi 7.000 euros. >J.M.S.



Representantes de las empresas, en la jornada celebrada en el Instituto Navarro de Salud Laboral. FOTO: O. MONTERO

62 empresas se comprometen a reducir la siniestralidad vial en el ámbito laboral

EMPLEAN A MÁS DE 4.200 TRABAJADORES Y SE HAN ADHERIDO A LA CARTA EUROPEA DE SEGURIDAD VIAL

PAMPLONA. Un total de 62 firmas navarras, que aglutinan a más de 4.200 trabajadores, escenificaron ayer en el Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL) los compromisos adquiridos con la reducción de los accidentes de tráfico en el ámbito laboral, que suponen más de la mitad de las muertes en el trabajo y un 20% de los accidentes graves. La consejera de Salud, Marta Vera, hizo entrega de los certificados de adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial, a la que se han adherido los 62 mutualistas de Asepeyo.

El acto se celebró ayer en el transcurso de una jornada, que contó con la participación de la directora general de Salud, Cristina Ibarrola; del director gerente del INSL, Alberto Margallo; del director de Asepeyo en Navarra, Juan A. Bronte, y de Alberto Rojo, del Departamento de Seguridad e Higiene de esta misma entidad. Asimismo, el

LAS 62 FIRMAS

Adania Residencial, Adiaundis, Aditrans, Adiur, Aislavit Montajes Técnicos, Alimentos Vegetales, Alstom Wind, Apsa, Arbeloa Construcciones, Arestant, Aunditrans, Bodegas Corellanas, Bucarel, Carpintería Metálica Hnos. Chivite, Castiflor Hortícola, Ceramientos Corella, Chopo, Comercial Conauto, Construcciones Blaen, Construcciones Cona, Construcciones Mariezcurrena, Construcciones Martínez Chivite, Construcciones Martínez Cuadra, Construcciones Metálicas Comansa, Construcciones Valle Ulzama, Construcciones Zubieder, Construcciones Zubillaga, Disayt, Dynamobel, Encofrados y Construcciones Hesán, Florette, Guardian Industries, Guilleén Obras y Proyectos, Hypered Ibérica, Iverflor, Instituto Técnico Cuatrovientos, Lacunza Hermanos, MTorres, Macrife, MTS Tocacco, Mucina, Murflor, Naserca, Navascués Obras y Puentes, Norflor, Obras y Desmontes de Navarra, Obras y Preparación de Terrenos, Opción Primera, Palmaflor, Pauma, Perena, Productos Agropecuarios Oliver, Proyectos Itaka, Reybesa, Riberflor Hortícola, Río Valle Construcción y Obra Pública, Soysana, Transportes Hernández Chivite, Trenes de Navarra, Urzante y Viscofán.

representante en España de la Carta Europea de la Seguridad Vial, Daniele Faccincari, intervino mediante videoconferencia.

El director del INSL, Alberto Margallo, recordó que los accidentes de tráfico que tienen lugar tanto al ir o volver del trabajo (*in itinere*) como los ocurridos durante la jornada laboral (en misión), constituyen más del 50% de los accidentes mortales y el 20% de los graves o muy graves que tienen lugar en Navarra. Mediante esta firma, promovida por el INSL, se trata de sensibilizar a la ciudadanía, empresas y entidades locales en materia de prevención de accidentes en los desplazamientos causados por la actividad laboral.

En el último trimestre de 2011, los accidentes de tráfico supusieron en Navarra el 6,5% de los accidentes laborales; 156 fueron *in itinere*, aunque ninguno mortal, destacó la consejera de Salud, que asimismo resaltó que "en España se ha conseguido el objetivo de reducir el número de víctimas por accidentes de tráfico a la mitad, alcanzando una reducción del 53%". De las 350 empresas adheridas a la Carta Europea, un 25% están radicadas en Navarra. >J.M.S.

Detenido un joven por venta de marihuana en Mendillorri

Vecinos del portal donde residen realizaron varias quejas por su actividad ilegal

PAMPLONA. Un joven de 22 años ha sido detenido por la Policía Municipal de Pamplona acusado de vender droga en su domicilio del barrio de Mendillorri. La detención tuvo lugar el pasado sábado, aunque el joven estaba siendo investigado desde diciembre del pasado año, a raíz de las quejas de los vecinos del inmueble, que alertaron de su supuesta actividad. La Policía Municipal realizó un seguimiento al denunciado y pudo constatar que su domicilio tenía un alto número de visitas "con comportamientos sospechosos". Incluso los agentes se incautaron de bolsas con pequeñas cantidades de marihuana que portaban varias de las personas que visitaban el piso del detenido. El arresto tuvo lugar cuando el joven se disponía, supuestamente, a realizar una venta. >D.N.

Le asaltan y apalean para intentar robarle en Pamplona

La Policía Municipal apresó a los dos agresores, dos jóvenes de 20 y 21 años

PAMPLONA. Una persona ha sufrido diversas lesiones en Pamplona al ser asaltada y golpeada por dos hombres que intentaban robarle y que fueron detenidos por la Policía Municipal. El arresto de estos dos hombres tuvo lugar después de que fueran localizados en el patinódromo de San Jorge, días después de los hechos, que ocurrieron en las escaleras por las que se accede al túnel que cruza la avenida de Navarra, en el barrio de San Jorge. Los detenidos, de nacionalidad dominicana, tienen 20 y 21 años y ya han sido puestos a disposición judicial. Según la versión del denunciante, los detenidos le asaltaron el pasado jueves y le pidieron sus objetos de valor. Uno de ellos le pegó con un palo en las piernas, brazos y espalda, mientras el otro le propinaba patadas y puñetazos. >D.N.

POLICÍA > Detenido por un delito de falsedad documental

La Policía Nacional han detenido a A.U.G., natural de Navarra y de 40 años, por un delito de falsificación documental, después de que presentara para concursar en una empresa de prestación de servicios un documento oficial que acreditaba no presentar deuda alguna, cuando se comprobó que presentaba una deuda con la Tesorería contraída desde 2000. La investigación, conjunta con un Grupo de la Seguridad Social de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal, comenzó a raíz de varias irregularidades detectadas por la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social de Navarra. El análisis del documento mostró haber sido manipulado. >D.N.

GUARDIA CIVIL > Arrestada tras intentar hurtar en un comercio

La Guardia Civil detuvo el miércoles a una mujer de 22 años de edad tras agredir a la cajera de un supermercado de Ansoáin cuando intentaba llevarse varios productos de cosmética. Los hechos ocurrieron cuando la víctima observó a dos mujeres en actitud sospechosa y decidió ponerlo en conocimiento de su encargado ante la sospecha de que pudieran estar tratando de hurtar productos. En ese momento, una de ellas se percató de lo que estaba ocurriendo e intentó abandonar rápidamente del establecimiento. La denunciante trató de evitar que saliera huyendo no pudiendo ya que ésta reaccionó de forma violenta agrediendo a la víctima, consiguiendo escapar del lugar. La joven fue localizada y detenida posteriormente. >D.N.

españa-mundo

La pobreza en España es "más extensa, más intensa y más crónica que nunca"

ES EL PAÍS DE LA UE QUE MÁS HA AUMENTADO LA BRECHA ENTRE RICOS Y POBRES DESDE 2006

Los hogares que viven por debajo del umbral de la pobreza alcanzan ya el 22%

MADRID. Cáritas advirtió ayer de que la pobreza en España es "más extensa, más intensa y más crónica que nunca" y de que el aumento de la brecha salarial entre ricos y pobres "amenaza con polarizar la sociedad". Además España se ha convertido en el país de la Unión Europea (UE) en el que más han aumentado las diferencias entre ricos y pobres de 2006 a 2010.

Estas son algunas de las conclusiones derivadas del informe *Exclusión y desarrollo social 2012* elaborado por la Fundación FOESSA y presentado ayer por la ONG de la Iglesia católica sobre la situación de la pobreza en España.

En concreto, Cáritas subrayó que la proporción de hogares españoles que viven por debajo del umbral de la pobreza es de casi el 22% y que otro 25% de los hogares está en "situación de riesgo". De hecho, un tercio de los hogares españoles tiene "dificultades serias" para llegar a fin de mes y la tasa de desempleo de los sustentadores principales del hogar es del 19%, lo que supone "un máximo histórico".

Si a ello se suma que el umbral de la pobreza, el cual se calcula en base a la renta media, ha bajado en el último año hasta los 7.800 euros (desde los 8.000 euros de 2009), "ahora hay más pobres y son más pobres que el año pasado", destacó el secretario general de Cáritas, Sebastián Mora.



Una mujer mayor da dinero a un mendigo que pide ayuda. FOTO: PATXI CASCANTE

El informe señala que la distancia correspondiente al 20% más rico de la población y al 20% más pobre pasó de un valor de 5,3 en 2007 a otro de 6,9 al término de 2010. Este aumento, comparado con los países de mayor renta de la UE, duplicó el registrado en Francia, triplicó el de Alemania y fue casi cinco veces mayor que el de la media de la UE-15.

RIESGO DE POLARIZACIÓN Sebastián Mora, incidió en esta "brecha" abierta entre ricos y pobres, alertando del "riesgo de polarización de la sociedad y de cohesión social", al entender que esta situación "va a dificultar que estos grupos, con diferentes derechos, cohabiten".

En este sentido, Mora se refirió a los datos correspondientes al sala-

rio mínimo y a la decisión del Gobierno de congelar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2012. "La brecha entre los salarios de los trabajadores con remuneraciones más bajas y la media, que se ensanchó drásticamente en los primeros años de la crisis, podría

aumentar todavía más", apostilló.

Por su parte, el coordinador del equipo de Estudios, Francisco Lorenzo, hizo hincapié en la evolución de la renta media de la población española, que ha sufrido una reducción cercana al 4%, una cifra que podría aumentar "en términos reales" hasta el 9%, si se tiene en cuenta la evolución de los precios entre 2007 y 2010.

De la misma forma, y teniendo en cuenta que la tasa de desempleo es la mayor de los 27 Estados de la UE con un 23% de paro, aludió a la "extrema situación" que viven los hogares con todos sus miembros activos en paro, que han pasado de un 2,5% del total antes de la crisis a alcanzar casi a uno de cada diez hogares españoles. >EFE/E.P.

AL DETALLE

● **Diferencias territoriales importantes.** La comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza, Extremadura, supera a Navarra, la comunidad con menor incidencia en este aspecto, en más de treinta puntos porcentuales, algo que se achaca a las políticas de intervención social llevadas a cabo por los gobiernos autonómicos.

El gasto en la cesta de la compra aumentó un 1,5% en 2011

Desciende el consumo fuera del hogar, en especial la venta de bebida en la hostelería

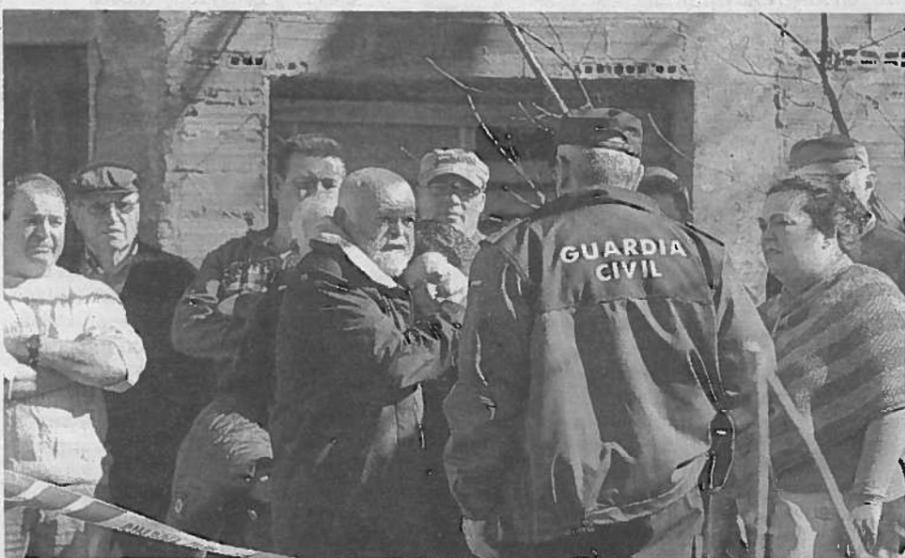
MADRID. El gasto de las familias españolas en productos de consumo básico para el hogar (alimentación, bebidas, droguería y perfumería) aumentó 1,5% en 2011, hasta un total de 70.400 millones de euros, con lo que se consolida la tímida recuperación iniciada el año anterior, con un crecimiento del 0,4%.

Mientras tanto, el consumo fuera del hogar sigue acusando la crisis, con un descenso de las ventas de bebidas en el canal de la hostelería que osciló entre el 5,4% en las bebidas alcohólicas y el 7% en las no alcohólicas, según el Anuario Nielsen 2012.

El crecimiento del gasto en la cesta de la compra en 2011, aún lejos de las tasas del 5% previas a la crisis, se explica tanto por el aumento de los precios, más de un 0,9% como por el incremento del número de productos o cantidades compradas, más de un 0,6%.

En concreto, la alimentación envasada impulsó el mercado, al crecer un 3,5% el valor de las ventas de refrigerados, congelados, charcutería y quesos y un 3% las de alimentación seca. Los productos frescos, por su parte, se mantuvieron estables con un aumento del 0,1%. Crecen de forma destacada los productos relacionados con el cuidado de la salud y otras categorías asociadas al hecho de que se pasa más tiempo en casa, como los preparados para bizcochos, así como el café en monodosis.

Los responsables de la consultora pronosticaron un comportamiento similar del mercado en 2012, con un incremento del gasto en gran consumo entre el 1% y el 2%. >E.P.



Un anciano y su hijo mueren en un atraco en Lugo

XERMADE (LUGO). Un hombre de 74 años y su hijo, de 51, murieron ayer en la localidad lucense de Xermade en un atraco. En el suceso, que se produjo en su propia vivienda, también resultó herida la madre y esposa de las víctimas, de 77 años, que fue trasladada al hospital, donde se encuentra fuera de peligro. Los fallecidos, cuyos familiares lloraron su pérdida frente a su casa, fueron encontrados en dos habitaciones diferentes y presentaban heridas de arma blanca. La policía baraja entre otras hipótesis que pueda tratarse de un ajuste de cuentas. FOTO: EFE



Lorca pide en el Congreso que les paguen las ayudas

MADRID. La Asamblea de Vecinos Afectados por los Terremotos de Lorca se concentró ayer en las proximidades del Congreso de los Diputados para solicitar a la clase política que cumpla su promesa y pague las ayudas prometidas para los afectados tras los seísmos de hace nueve meses. El portavoz de la Asamblea, Juan Carlos Segura, recordó que "todavía hay 2.000 familias desplazadas de sus domicilios habituales, 1.200 viviendas por reconstruir, y un tercio de la comunidad educativa de enseñanza secundaria desplazada de sus centros habituales. FOTO: EFE

PLAN DE LUCHA CONTRA EL PARO >

El Gobierno intenta estimular el empleo con ayudas a la contratación de dudosa eficacia

CONFÍA EN **CUADRUPLICAR** LOS EMPLEOS QUE MEDIDAS SIMILARES CREARON DURANTE 2010

Recupera las desgravaciones por contratos indefinidos y nuevos contratos en empresas de menos de 25 trabajadores

IBAI FERNANDEZ

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha puesto sobre la mesa un paquete de cinco medidas con las que pretende poner freno al aumento del desempleo en Navarra, que supera ya las 50.000 personas y que afronta con perspectivas más que negativas este 2012. El Ejecutivo recupera para ello las ayudas a las empresas que realicen nuevas contrataciones, centradas en desgravaciones fiscales de hasta 4.800 euros para las sociedades que tengan menos de 25 trabajadores y aquellas que apuesten por los contratos indefinidos. Además, se refuerzan las ayudas a los nuevos empresarios con la financiación del 50% de la inversión a realizar, se crean nuevos cursos de formación y se abre la puerta a que las empresas privadas puedan contratar a los perceptores de la renta de inclusión social y laboral durante seis meses, con la única obligación de asumir los pagos a la Seguridad Social.

Las medidas siguen la estela de la política de empleo impulsada por el Gobierno de Navarra los últimos años, y que no ha evitado un progresivo aumento de los niveles de paro. Lo que abre un interrogante sobre su efecto real, en un momento en el que la economía se encuentra paralizada y al borde de la recesión, y en el que las empresas bastante tienen con aguantar el tirón a la espera de tiempos mejores. Sin embargo, el Ejecutivo estima que puede ayudar a la contratación de 4.200 desempleados, cifra que eleva hasta los 4.600 en el desglose de las medidas, y que asciende hasta los 5.500 si se incluyen los contratos para los perceptores de la antigua renta básica y los cursos de formación. Un baile de cifras que parece más un cálculo improvisado que un análisis realista y detallado.

Cantidades en cualquier caso excesivamente optimistas a luz de la experiencia, y que prácticamente cuadruplican el efecto real que medidas similares han tenido los últimos años. Según datos del propio Gobierno, el incentivo de la contratación fomentado durante 2010, con ayudas de hasta 3.000 euros, propiciaron la firma de 1.245 nuevos contratos, apenas 772 más que los firmados un año antes. De hecho, las anteriores ayudas a la contratación habían sido duramente criticadas tanto por los sindicatos como por los partidos de la oposición, incluido el

PSN, que hasta ahora han venido sosteniendo que las empresas no contratan si no hay condiciones económicas adecuadas y una mejora en la productividad.

EFFECTO LLAMADA El Gobierno de Navarra va a destinar 12,5 millones para estas medidas, que saldrán de "ajustes" que durante el año se irán haciendo sobre el proyecto de cuentas públicas, y a los que se suman varias partidas recogidas ya en los presupuestos. La inversión final, no obstante, dependerá del número de nuevas contrataciones que se lleven a cabo. "Son cinco medidas concretas de estímulo a la contratación y esperamos que haya actividad económica para que vayan dando sus frutos", defendió Yolanda Barcina, que tras varias semanas intentado evitar poner cara a los recortes, ayer quiso ser la imagen en la presentación de las medidas de estímulo económico.

Estas, en cualquier caso, mejoran ligeramente las ayudas a la contratación que el Gobierno del PP ha puesto en marcha para el resto de comunidades, por lo que la presidenta subrayó el efecto positivo que puede tener para atraer a Navarra empresas "que están dudando" entre instalarse en Navarra o hacerlo en alguna comunidad limítrofe. "Hay empresas, bien los sabe la consejera de Empleo, que están dudando dónde hacer su implantación, en Aragón, en Navarra o en La Rioja, y tenemos que usar todos los incentivos posibles", defendió Barcina, que admitió que su efectividad dependerá de que las empresas recuperen la actividad económica. "Estamos para ayudar, luego veremos si se cumplen las previsiones", confió la presidenta.

En 2010, con ayudas a la contratación similares, solo se firmaron 1.245 nuevos contratos, 772 más que en 2009

Barcina defiende que las medidas pueden atraer empresas que dudan entre instalarse en Navarra o en otro lugar



Elena Torres, Yolanda Barcina y Lourdes Goicoechea, ayer en la presentación de las medidas. FOTO: PATXI CASCANTE

Las empresas podrán contratar gratis a los beneficiarios de la renta básica

SOLO PAGARÁN LA SEGURIDAD SOCIAL, Y RECIBIRÁN LOS 641 EUROS QUE EL GOBIERNO DA A LOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA

PAMPLONA. La principal novedad que aporta el paquete de estímulo económico presentado ayer por el Gobierno de Navarra apunta a los beneficiarios de la renta de inclusión social y de inclusión laboral, que en 2011 fueron 8.000 familias navarras sin ingresos con una ayuda mensual de 641,40 euros. Hasta ahora, el Ejecutivo había fomentado su contratación a través de las entidades locales, empresas públicas y fundaciones sin ánimo de lucro.

El departamento de Política Social amplía ahora la posibilidad de contratación a las empresas privadas, que recibirán una subvención de 3.848,40 euros, el equivalente a seis mensualidades de la antigua renta básica, por cada perceptor que contrate, de forma que para la empresa el nuevo empleado no suponga ningún coste salarial. El Gobierno solo pone dos condiciones, que el contratante asuma los pagos a la seguridad social, y que las horas de trabajo vayan en proporción al sueldo

reconocido para su puesto en el convenio de la empresa, de forma que si la remuneración por un determinado puesto de trabajo dobla la renta de inclusión, el nuevo empleado trabajará media jornada. La oferta laboral será además de obligada aceptación, ya que de ser rechazada se perderá el derecho a seguir percibiendo la ayuda. Superados los seis meses, si una vez amortizada la ayuda la empresa decide no prorrogar el contrato, el empleado podrá solicitar al Estado el subsidio por desempleo, pero no podrá volver a reclamar la renta de inclusión al menos hasta un año después. >I.F.

Congreso. Rajoy sugiere a Amaiur que "utilice toda su influencia, si es que la tiene", para lograr la disolución de ETA "sin ninguna condición". **P. 18-19**



ARALAR
APUESTA POR IR CON
AMAIUR A LOS COMICIOS
DE LA CAV. **P. 20**

PLAN DE LUCHA CONTRA EL PARO

12,5 millones para 5 medidas

EL GOBIERNO ELEVA HASTA 5.500 EMPLEOS EL EFECTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN

LAS medidas del Gobierno de Navarra complementan las ayudas de apoyo a la contratación aprobadas el pasado 10 de febrero por el Gobierno de España. De esta forma, las subvenciones para la contratación de desempleados se suman a las establecidas por el Gobierno central, y se amplían a los contratos que se realicen para todos los parados de larga duración, y no solo a los mayores de 45 años como plantea el Estado. Son cinco medidas que estarán vigentes durante todo el ejercicio de 2012 y serán prioritarias sobre otro tipo de inversiones. Suponen un gasto extra de 12,5 millones de euros, que se suman a varias partidas para la promoción del empleo recogidas en el Presupuesto, y que saldrán de una reorganización del gasto que acometerá conforme se vayan poniendo en marcha. El efecto en el empleo será entre 4.200 y 5.500 nuevos puestos de trabajo, según distintas estimaciones del Gobierno de Navarra.

HASTA 4.800 EUROS POR CONTRATO
Se descuenta la Seguridad Social a las pymes que hagan contratos indefinidos

El Gobierno de Navarra subvencionará con hasta 4.800 euros (1.000 de ellos los pone el Estado) a las empresas de menos de 25 trabajadores que contraten a tres tipos de colectivos: menores de 30 años; mayores de 45 años y parados de larga duración (más de un año). La cuantía de la ayuda será la equivalente al 100% del coste de la Seguridad Social en el primer año para contratos indefinidos. Para acogerse a la subvención, el contrato debe suponer un incremento de personal y mantenerse al menos 3 años. Asimismo, se contemplan ayudas del 100% del coste de la Seguridad Social en el primer año para transformación de contratos eventuales en indefinidos. En este caso, no se requiere un incremento de plantilla. Con esta medida, el Gobierno espera promover la creación de 2.200 puestos de trabajo. El presupuesto destinado será de 5 millones de euros y su convocatoria se publicará el próximo mes de marzo. En el segundo año, las empresas se podrán acoger a la ayuda de 1.100 euros, y 1.200 en el segundo.

4.200 EUROS POR CONTRATO
Deducción fiscal por cada nuevo contrato indefinido

Se contempla la deducción fiscal de 4.200 euros por contrato indefinido. La desgravación se podrá aplicar en todos los colectivos, con el único requisito de que supongan un incremento de personal en la empresa.

Además, el Gobierno de Navarra aplica deducciones de 1.500 euros para la transformación de eventual en indefinido, con el requisito de que se mantenga la plantilla o el incremento de personal fijo sea superior al descenso de plantilla. Se mejoran estas deducciones en un 30% en 2012 y 2013 para las empresas con menos de 10 millones de facturación. El Gobierno foral calcula que el impacto de esta medida será la creación de unos 2.400 puestos de trabajo. El presupuesto consignado a esta medida es de 10,3 millones de euros, ya contemplado en el Presupuesto de 2012. La medida está vigente este año 2012.

HASTA 15.000 EUROS
Ayuda del 50% de la inversión para nuevos emprendedores

Se establecerán ayudas para financiar el 50% de la inversión en nuevos proyectos empresariales, con un límite de 15.000 euros. Las máximas ayudas se concederán al colectivo de emprendedores menores de 30 años. El presupuesto de esta medida es de 2,5 millones de euros. El Gobierno de Navarra espera que con esta línea de ayudas puedan crearse más de 150 nuevas empresas. La convocatoria saldrá en marzo para la concesión de ayudas durante este año 2012.

3.848 EUROS POR SEIS MESES
Las empresas privadas podrán contratar a perceptores de renta de inclusión social

Se subvencionará la contratación de personas que actualmente se encuentran percibiendo la renta de inclusión social y laboral, tanto para empresas y asociaciones, como por parte de entidades locales. En el caso de empresas y asociaciones, el importe de la subvención será de hasta 3.848,40 euros por la contratación de cada perceptor de renta básica (que suponga un incremento de personal) por un periodo de 6 meses. Esta subvención equivale a la cuantía mínima de la renta básica para un periodo de 6 meses. El trabajador estará contratado el número de horas que corresponda por convenio hasta la cuantía a cobrar, de forma que la empresa no tenga coste de salario por ese empleado que estará en las condiciones establecidas por convenio. Corresponde a la empresa aportar el gasto de la Seguridad Social del trabajador.

En el caso de las entidades locales, el importe de la subvención por la contratación de cada perceptor de renta básica también será de hasta 3.848,40 euros, pero a esta cifra se sumará además el abono del 100% de la Seguridad Social. El contrato



Trabajadores de una empresa montan piezas de triciclos. FOTO: D.N.

deberá ser de 6 meses y el trabajador estará contratado por el número de horas que corresponda hasta la cuantía a cobrar, de forma que la entidad local no tenga un coste por ese trabajador y éste se encuentre en las condiciones legalmente establecidas. El presupuesto de esta medida es de un millón de euros y corresponde a la financiación del coste de la Seguridad Social para las entidades locales. El importe de los salarios se autofinancia, ya que los perceptores pasarán de percibir la prestación a cobrar un salario por un empleo. Quien rechace una oferta de trabajo perderá la ayuda. El Gobierno de Navarra prevé un impacto en el empleo de 800 puestos de trabajo, personas que dejarán de ser perceptores de "renta básica".

CURSOS PARA 4.600 PERSONAS
Formación de desempleados

El Gobierno ofertará 238 cursos de cualificación que estarán impartidos por una plantilla de formadores que en un 50% serán personas en desempleo. La oferta se realizará a través de los centros de Iturrondo y de Cenifer entre los meses de marzo y junio. Habrá una convocatoria pública que se realizará en junio para la impartición de cursos entre septiembre de 2012 y marzo de 2013. Su financiación supondrá de 4 millones de euros, con los que se espera llegar a un total de 4.600 personas en desempleo. La iniciativa generará 110 puestos de trabajo de formador entre personas cualificadas que actualmente están en paro. >D.N.

BAKARTXO RUIZ
PORTAVOZ DE BILDU

“El Gobierno le está suponiendo un desgaste en su base al PSN”

PAMPLONA. ¿Está blindado el acuerdo PSN-UPN en el Gobierno navarro?

Hay muchos intereses en juego. Es un camino por el cual optó el PSN y que le está suponiendo un desgaste a nivel de base social y en su militancia. Navarra es cuestión de Estado, eso es evidente, y este tipo de pactos antinatura es lo que tienen. No sabemos hasta cuándo puede ser sostenible esta situación. **Se anuncia un nuevo paso de la izquierda abertzale hacia las víctimas. ¿Qué pasos hay que dar para profundizar en el proceso de paz?** En estos momentos es imprescindible abordar el tema de las víctimas, de los presos, y, en definitiva, las consecuencias que ha generado este conflicto. Hay mucho sufrimiento por muchas partes.

En este proceso, ¿puede valer como punto de partida lo que ya se acordó en Lolola?



Si previamente se avanzó en aquel momento, el camino podría ser más fácil si se partiera de ahí, pero ya se verá.

¿Ha habido intentos del Grupo Internacional de Contacto de mantener entrevistas con los partidos políticos de Navarra?

No tengo constancia. Lo que sí es cierto es que hubo una interpelación a la presidenta del Gobierno de Navarra, pero de momento, al menos públicamente, su postura es que no son parte de eso.

¿Le parece interesante que el PP admita que hay un nuevo tiempo, que vaya modulando su discurso?

Ya veremos en qué se concreta, pero una cosa son las palabras y otra los hechos. Si mantienes un lenguaje y una política caduca, no sé si eso es coherente con reconocer que hay una nueva situación política, que por otra parte nadie puede negar. >D.N.

BALANCE > El Consejo de Navarra emitió en 2011 un total de 44 dictámenes

El presidente del Parlamento foral, Alberto Catalán, recibió ayer a Enrique Rubio, presidente del Consejo de Navarra, quien le hizo entrega del Informe de Actividades del año 2011. Según señaló Rubio, el informe se concreta fundamentalmente en la emisión de 44 dictámenes, 43 de ellos preceptivos y 1 facultativo. La mayoría de los asuntos en torno a los cuales el Consejo de Navarra ha dictaminado proceden del Gobierno foral (38 casos). >D.N.

Aralar apuesta por presentarse a las elecciones de la CAV con Amaiur

PEDIRÁ A SU ASAMBLEA QUE LE AUTORICE LAS NEGOCIACIONES PARA REEDITAR LA COALICIÓN

Rufi Etxeberria da por hecho que las cuatro formaciones que concurren juntas a las generales repetirán de nuevo

PAMPLONA. La ejecutiva de Aralar solicitará a su asamblea que le autorice a comenzar oficialmente las negociaciones para conformar una coalición con la izquierda abertzale, EA y Alternatiba (que hoy conforman Bildu) con vistas a presentarse en las próximas elecciones autonómicas de la CAV con las formaciones que integran Amaiur, tal

y como ya lo hizo en los comicios generales del 20 de noviembre

El coordinador de Aralar, Patxi Zabaleta, y la secretaria de Organización, Rebeka Ubera, comparecieron ayer en su sede de San Sebastián para dar cuenta de los contenidos de la asamblea ordinaria que esta formación celebrará el 3 de marzo en Vitoria. Zabaleta explicó

que la ejecutiva del partido adoptó por unanimidad solicitar a la asamblea la autorización para iniciar contactos y negociaciones para conformar una coalición "según la pauta marcada por Amaiur".

Así, reveló que dichos contactos ya existen, porque hay una relación fluida entre las formaciones que integran la coalición independentista, aunque la dirección de Aralar quiere dotar a estas negociaciones de oficialidad y pretende hacerlo con el respaldo de todo el partido.

Según indicó, en estos "contactos preliminares" no se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que Arnaldo Otegi sea el candidato a lehendakari de la futura coalición, aun-

que Zabaleta reconoció que tiene "activos innegables", no solo reales, sino "simbólicos" y añadió que Aralar no vetará a ningún candidato. Asimismo, reveló que su formación está "razonablemente satisfecha" con la experiencia de Amaiur no solo por el éxito electoral de las generales, sino porque se han producido "avances muy significativos" en Euskadi en los últimos meses.

Precisamente, el representante de la izquierda abertzale Rufi Etxeberria dio ayer por hecho que las cuatro formaciones que conforman la coalición Amaiur concurrirán juntas a las próximas elecciones autonómicas de la CAV. >EFE/E.P.

El presunto informático de ETA que solo sabía "lo básico", absuelto

La Audiencia Nacional resuelve que la instrucción se hizo en contra de la legalidad

MADRID. La Audiencia Nacional ha dado por buenos los argumentos esgrimidos por el presunto informático de ETA, Iraitz Gesalaga, que aseguró que es "muy torpe con el ordenador" y que solo sabía "lo básico, el word, el mail y ver películas", y le ha absuelto del delito de pertenencia a banda armada, por el que la Fiscalía solicitaba diez años de prisión.

En un auto dado a conocer ayer, la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal arremete a su vez con dureza contra la fase de instrucción llevada a cabo por el Ministerio Público, la Guardia Civil y el juez Fernando Grande-Marlaska, al considerar que las pruebas usadas son insuficientes y se obtuvieron de un modo que "no se ajusta a los parámetros de legalidad".

Los magistrados Ángela Murillo, Carmen Paloma González y Juan Francisco Martel aseguran en la sentencia que las pruebas contra el acusado "no solo han sido absolutamente insuficientes para desvirtuar la presunción de inocencia" sino que, además, se obtuvieron "en contra de los parámetros de legalidad". Afirman que el fiscal no ha conseguido demostrar "ni la condición de informático del acusado".

El tribunal resalta que la detención de Gesalaga y de su novia -sobre la que no existían datos de comisión de delito alguno- se realizó cinco meses después de que se iniciaran las investigaciones, que no habían arrojado información de interés. Respecto a Marlaska, cuestiona que ordenara intervenir sus conversaciones telefónicas "sin que la decisión judicial tenga un mínimo soporte indiciario que justifique la desmedida medida". >E. PRESS/EFE

La izquierda abertzale invita a UGT y CCOO a sumarse a la huelga

DICE QUE SERÍAN "BIENVENIDAS" Y SUBRAYA LA NECESIDAD DE DAR A LA REFORMA LABORAL "UNA RESPUESTA CONTUNDENTE"

PAMPLONA. La izquierda abertzale expresó ayer su apoyo a la huelga general convocada para el 29 de marzo en Navarra y la CAV por ELA y LAB contra la reforma laboral e invitó a UGT y CCOO a que se adhieran a ella.

"Todas las fuerzas que se puedan sumar a esta convocatoria bienvenidas sean", valoró Txelui Moreno, quien entiende que "para parar estas agresiones del PP hace falta que la respuesta sea contundente y

fuerte, lo más amplia posible, y eso se podría conseguir con la unidad de todas las fuerzas, incluidas CCOO y UGT", dijo tras ser preguntado al respecto al término de una rueda de prensa en la que compareció junto a Fernando Barrena.

Ambos alertaron de que, "en pocos meses, el PP y el Gobierno de UPN-PSN están dilapidando los derechos laborales y sindicales que han costado décadas de lucha, compromiso y sufrimiento", por lo que consideraron que "la agresión es demasiado fuerte como para permanecer con los brazos cruzados".

ACUERDOS ENTRE PROGRESISTAS Moreno y Barrena advirtieron de que "las recetas que han aplicado



Txelui Moreno y Fernando Barrena, ayer en Pamplona. FOTO: IBAN AGUINAGA

hasta ahora, y las que quieren aplicar, no nos sacan de la crisis como han prometido, ni están diseñadas para crear empleo, sino que nos llevan directamente a la miseria". En este sentido, recordaron que "aprovechándose" de la crisis, están intentado "aumentar el poder empresarial, y acabar con las organizaciones de los trabajadores".

Asimismo, subrayaron que "si la

respuesta a los recortes y la reforma laboral es la huelga general, la hoja de ruta para el cambio político y social pasa por ir configurando en Navarra acuerdos entre las fuerzas progresistas". Estos acuerdos, en su opinión, deben ir acompañados de la demanda de la soberanía política y económica "para que no decidan por nosotros ni en París ni en Berlín ni en Madrid". >J.E.



Rubalcaba rechaza que el olvido se imponga en el final de ETA

VITORIA. El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, apostó ayer por trabajar por la convivencia ante el final de ETA pero sin permitir que se imponga el "olvido" ni "nadie reescriba la historia". "Nunca dejaremos de honrar a las víctimas del terrorismo", añadió

en el homenaje a su compañero Fernando Buesa y a su escolta, el ertzaina Jorge Díez, asesinados el 22 de febrero de 2000 cuando ETA hizo estallar un coche bomba en Vitoria. En la imagen, Begoña Elorza, madre del escolta, y Natividad Rodríguez, viuda de Buesa. FOTO: EFE

Lokarri pide "autocrítica y diálogo" para lograr la reconciliación social

PAUL RIOS RECLAMA "PACIENCIA" EN UN PROCESO QUE BUSCA SENTAR LAS BASES PARA QUE NO SE REPITA LA VIOLENCIA

PAMPLONA. La red ciudadana por el acuerdo y la consulta, Lokarri, considera que el proceso de reconciliación social requiere "una autocrítica unilateral sobre las actitudes y comportamientos mantenidos en el pasado", así como la inclusión de todos los sectores sociales y políticos presentes en la sociedad vasca y de "todos los sufrimientos injustos padecidos". El coordinador de Lokarri, Paul Rios, realizó estas afirmaciones ayer en San Sebastián, donde presentó la publicación *10 retos para la reconciliación social*,

documento que recoge las conclusiones del encuentro ciudadano celebrado el pasado 17 de diciembre en el BEC de Barakaldo.

Rios explicó que el proceso de reconciliación social se dirige a "curar las heridas y poner las bases para que en el futuro no se repitan estos años de violencia, vulneraciones de Derechos Humanos y exclusión" y a "poner las bases para prevenir una nueva gestión destructiva del conflicto".

Añadió que se requiere "tiempo y paciencia, porque la situación y las actitudes no cambian de la noche a la mañana, ya que el pasado aún proyecta sus más negativas consecuencias en el presente", y apuntó la necesidad de "definir entre todos qué medidas se deben adoptar para facilitar la reconciliación". >E. P.

tudela y ribera

La empresa Alcuba deberá pagar 475.000 euros al Consistorio de Tudela

UNA SENTENCIA DESESTIMA SU RECURSO Y DA POR BUENA LA SANCIÓN POR DEMORA QUE SE LE IMPUSO

El tribunal avala, igualmente, la ocupación de las piscinas cubiertas que realizó Urbanismo en febrero de 2006

FERMÍN PÉREZ-NIEVAS
TUDELA. Una sentencia ha dado la razón al Ayuntamiento de Tudela frente a la empresa Alcuba, y ha desestimado el recurso que presentó por la sanción de 504.000 euros que le impuso el Consistorio por la demora en la entrega de las obras de las piscinas cubiertas y por la diferencia en varios precios contradictorios. Esta sentencia, además, avala la ocupación de las piscinas cubiertas al mantener un enfrentamiento con la dirección de obra (Moya Arquitectos). De esa manera, la UTE Alcuba-EFCAL tendrá que abonar al Ayuntamiento 938.144 euros (17.000 son de las costas de una condena anterior), si bien hay que restar 463.165 euros que debía cobrar esta misma empresa (246.466 por la última certificación de obras y 216.699 que depositó

de fianza). Por este motivo, en realidad el Ayuntamiento cobrará, según el Juzgado Contencioso Administrativo, 474.979 euros, aunque hay un plazo de 15 días para recurrir la sentencia. Sin embargo, los términos contundentes en que el tribunal se ha manifestado hacen dudar de la posibilidad de que tal recurso se presente. No en vano, con respecto a los informes de los peritos presentados por Alcuba el tribunal señala que "existe falta de rigor, así como ciertas incoherencias, contradicciones e incongruencias que resultan de contrastar lo manifestado". Además la sentencia tampoco estima la recusación de la dirección de obra que planteó la empresa demandante por, a su juicio, "haber actuado con desprecio y animadversión", si bien la sala concluye que "no hay ni una sola prueba, ni un mero indicio que acredite presiones, animadversión o desprecio hacia la recurrente". Esta sentencia se une a una

RESUMEN

- **Lo que debe Alcuba.** Tendrá que abonar 504.000 euros por la demora en la entrega de las piscinas, más 378.699 euros de la conclusión de las obras que pagó el Ayuntamiento y 38.434 euros de la puesta en marcha. En total 921.144 euros. Además, de una sentencia anterior debe 17.000 euros de costas. Total: 938.144 euros.
- **Lo que debe el Ayuntamiento.** Ha de abonar 246.466 euros de la última certificación de las obras y la fianza, que eran 216.699 euros. En total 463.165 euros.
- **Balance.** Restando una cantidad de la otra Alcuba, deberá pagar a Tudela 474.979 euros.

AYUNTAMIENTO

- **Opinión.** A través de un comunicado, el Ayuntamiento señaló ayer que "queda demostrado que en todo momento se trató de defender los intereses municipales".
- **Más litigios.** Entre la empresa constructora (Alcuba) y el Consistorio ha habido alrededor de ocho litigios que han acabado en los tribunales.
- **Más obras.** Pese a los conflictos Alcuba realizó también las obras del Gaztambide hasta que presentó suspensión de pagos en 2009.

de abril de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que también dio la razón al Consistorio con respecto a un incremento de precios de 710.000 euros que pedía Alcuba.

LA OCUPACIÓN El documento es especialmente relevante porque es el primero que da la razón a Urbanismo con respecto a la ocupación que realizó de las instalaciones, aún sin terminar, en febrero de 2006, pese a que el Consejo de Navarra no vio causas para rescindir el contrato con esta empresa. La sentencia confirma que "no se ha justificado en ningún momento" el retraso que se produjo en las obras y que llevó al Consistorio a sancionarla con 504.000 euros. "La obra se tenía que haber entregado finalizada antes del 22 de marzo de 2004 y la empresa solicitó la recepción en septiembre de 2005, 18 meses más tarde. La recepción no se pudo llevar a cabo porque Alcuba se negó a corregir los defectos requeridos por la dirección de obra. Tras varias negativas la Administración se vio obligada, ante el incumplimiento contractual, a ocupar la obra y llevar a cabo las obras de subsanación de defectos". El coste, 370.000 euros, lo asumió el Ayuntamiento y su apertura se retrasó hasta el 11 de diciembre de 2006.

CCOO pide claridad al Gobierno foral sobre la Ciudad Agroalimentaria

El sindicato quiere saber si existirá subrogación en el mantenimiento del polígono

TUDELA. El sindicato CCOO de Navarra ha denunciado el silencio del Gobierno foral respecto a si existirá subrogación de los trabajadores de las empresas que se encargan del mantenimiento de la Ciudad Agroalimentaria de la capital ribera. Ayer se cumplieron 21 días desde que CCOO realizó una solicitud formal a través del grupo parlamentario de Izquierda Unida para que el Gobierno de Navarra aclarase si existe subrogación o no en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela. Sin embargo, el plazo límite para que el Gobierno de Navarra dé una respuesta ya ha finalizado sin que el sindicato haya recibido ningún comentario al respecto. Dada esta situación, CCOO ha querido denunciar la incertidumbre a la que están sometidos los siete trabajadores de mantenimiento de la Ciudad Agroalimentaria ante la falta de respuesta del Gobierno de Navarra, ya que la empresa saliente (Imtech) afirma que sí están subrogados y la empresa entrante (Cofely) afirma que no lo están. >D.N.

Los soldados medievales de la Torre Monreal, ganadores del Carnaval

LA REPRODUCCIÓN DEL MONUMENTO DE TUDELA OBTUVO 600 EUROS AL MEJOR DISFRAZ COLECTIVO

TUDELA. Un grupo de soldados medievales junto a su reproducción de la Torre Monreal de la capital ribera fueron los ganadores del premio al mejor disfraz colectivo, valorado en 600 euros. Por su parte, el galardón a la mejor indus-

mentaria infantil fue para Pablo Ochoa y Eduardo Ibero que desfilaron convertidos en fregonas. Nines Eguilaz y Rubén Oroz, disfrazados de reyes junto a sus pequeños príncipes, obtuvieron 200 euros al ser considerados como el mejor disfraz adulto. Además, el jurado quiso otorgar un premio especial por la originalidad de su idea a Anabel Ciria, Sara Escalada, Guillermo Munárriz, Javier Marín y Raúl Pérez, disfrazados todos ellos de legos. >D.N.



Soldados medievales junto a su representación de la Torre Monreal. FOTO: D.N.

VILLAFRANCA > La asociación de mujeres organizará un viaje a Bilbao el próximo 17 de marzo

La asociación de mujeres de Villafranca ha organizado una excursión a Bilbao, que tendrá lugar el próximo sábado 17 de marzo y que está abierta a todos los vecinos que se animen a asistir. Hasta el próximo día 29 de febrero se podrán realizar las inscripciones en el nº de teléfono 012 y el precio es de 35 euros para las socias y 45 euros para las no socias. La salida tendrá lugar a las 08.30 horas, mientras que la vuelta a Villafranca será a partir de las 21.00. El viaje incluye autobús de ida y vuelta, comida en restaurante, guía acompañante durante todas las visitas, seguro de viaje y entrada gratuita al Guggenheim con visita guiada. >D.N.

FONTELLAS > La localidad ribera celebrará el Carnaval durante este fin de semana

Los vecinos de Fontellas celebrarán el Carnaval el próximo sábado. El concurso de disfraces comenzará a las 01.00 horas y premiará con 200 euros al primero, un jamón al segundo y una cena a tercero y cuarto. >D.N.

LAKUNTZA

Xehetasun azterlanaren hasierako onespina

Lakuntzako Udalak, 2012ko urtarrilaren 25eko bilkuran, hasiera batez onetsi zuen Lakuntzako Lakuntzako 1-29 Aldababide kalean xehetasun azterlanaren, Ana M^a Suquia Razquin A.k. sustatua. Espedientea udal bulegoetan egonen da jendaurrean, 20 egunez, iragarki hau Nafarroako ALDIZKARI OFIZIALEAN argitaratzen denetik hasita, interesatuek egokiak iruditzen zaizkien alegazioak aurkez ditzaten udal bulegoetan, bertan izanen baitute eskura; hori guztia Lurraldearen Antolamendu eta Hirigintzari buruzko abenduaren 20ko 35/2002 Foru Legearen 76. artikuluko xedatzen duena aplikatuz.

Lakuntzan, 2012ko otsailaren 20an. Alkatea, Jose Ramon Garin Lizarraga

BERBINZANA

Aprobación Inicial de Estudio de Detalle

La Concejalia Delegada de Urbanismo en fecha 16 de febrero de 2012, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad 1, parcela 750 del polígono 3 de la C/ Barrio Alto, con C/ Sema y C/ Eras: alineaciones. Según lo dispuesto en el artículo 76.a) de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contados a partir de esta publicación para que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente puede ser examinado en secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 11 a 13 horas. Igualmente se informa que, se suspende por plazo de 3 meses el otorgamiento de licencias urbanísticas en el área afectada.

Berbinzana, 17 de febrero de 2012. El Concejale de Urbanismo, Fermín Ciga Altolaquirre

ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Kaizen Compañía de Gestión S.L. y Eureka Local Development S.L. acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Eureka Local Development S.L. por Kaizen Compañía de Gestión S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente. Asimismo, se acordó la modificación de la denominación social de la Sociedad absorbente, que pasará a denominarse Kaizen-Eureka S.L.

Pamplona, a 20 de febrero de 2012. El administrador único de las Sociedades Absorbentes y Absorbida.

El Gobierno admite que no solo Navarra está entre las opciones que estudia Foton

EL EJECUTIVO SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA QUE EL PROYECTO SE INSTALE AQUÍ

El gerente de Sodena regresa de China con "impresiones positivas"

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El Gobierno foral admite que Navarra no es la única opción que estudia en estos momentos Foton para instalarse en España, después de la visita que el gerente de Sodena hizo la semana pasada a China. La compañía de automoción, que entre sus actividades está la especializada en la fabricación del autobús eléctrico, "sigue manteniendo su interés por instalarse en España, y entre los posibles lugares de ubicación contempla Navarra", explica ayer fuentes del Ejecutivo.

Galicia y Castilla La Mancha se encontraban entre las comunidades que también habían mostrado interés por este proyecto.

La consejera de Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, compareció la semana pasada a petición propia en comisión parlamentaria para explicar en qué momento se encontraba la posible implantación de la fábrica de autobuses eléctricos de Foton en Tafalla. Goicoechea anunció que el gerente de Sodena, Carlos Fernández Valdivielso, se había trasladado a China para hablar con los nuevos responsables de la división del autobús eléctrico, ya que el equipo que dirige esta área había sido renovado.

Fernández Valdivielso ya ha regre-



Comparecencia de la consejera Lourdes Goicoechea la semana pasada para hablar de Foton. FOTO: PATXI CASCANTE

sado de este viaje y "la impresión de las reuniones mantenidas con Foton ha sido positiva", indicaron fuentes del Gobierno, aunque no es definitivo que Navarra sea el lugar elegido. El Ejecutivo conserva su interés porque el proyecto se realice en Tafalla y por ese motivo el departamento de Industria y Empleo "sigue trabajando para que esta fábrica finalmente se instale aquí", especificaron ayer mismo fuentes institucionales.

La consejera recordó la semana pasada en la comparecencia que Javier Serra, el representante del Gobierno central para las relaciones comerciales entre España y China, le había manifestado, con anteriori-

LOS APUNTES

● **800 empleos.** El último plan del proyecto de Foton contemplaba la creación de 800 empleos en la fábrica de Tafalla.

● **¿Quién es Foton?** El grupo de automoción asiático es de propiedad público-privada. Recientemente, la firma alemana Daimler AG ha adquirido el 24% de la empresa.

● **Apuesta por la pilavesa.** El Gobierno sigue apostando por el autobús eléctrico. Ese compromiso se observa en la continuidad del proyecto de la pilavesa, que su segunda fase comenzará el próximo mes, como anunció Goicoechea.

dad -no especificó cuándo- que Foton seguía interesado en instalar la planta del autobús eléctrico en Navarra, a pesar de que otras dos comunidades, Galicia y Castilla La Mancha también estaban dispuestas a pujar por él. Tras la visita a China, aunque las "impresiones son positivas", insiste el Ejecutivo, no parece que se perciba con tanta claridad que Foton asegure que Navarra sea el primer destino de este grupo.

Goicoechea señaló la semana pasada la intención de invitar al nuevo equipo del autobús eléctrico de Foton a visitar Navarra, aunque sobre este tema ayer el Gobierno no se pronunció.

Empleo 'tumba' el convenio estatal de la construcción

La patronal navarra plantea congelación salarial sin reducción de jornada

PAMPLONA. La Dirección General de Trabajo ha *tumbado* el convenio sectorial de la construcción porque su articulado lo prioriza frente a cualquier convenio de empresa, al que, por el contrario da prevalencia la reforma laboral. Sin embargo, este convenio sectorial fue presentado a Empleo antes de que se aprobara el decreto del Gobierno, denunciaron ayer desde CCOO.

El quinto convenio general del sector de la construcción se firmó el 20 de enero por la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y las federaciones del ramo de CCOO (Fecoma) y UGT (MCA-UGT). Después fue presentado a la Dirección General de Trabajo, pero desde CCOO se sugiere que ha podido producirse una demora premeditada en su registro para esperar a que entrara en vigor la reforma laboral y poder desestimarla en favor de los convenios de empresa.

Ahora, el departamento que dirige Fátima Báñez ha puesto en marcha una de las disposiciones de la reforma laboral para no registrar un convenio que afecta a las condiciones salariales y organización del trabajo de los más de un millón de trabajadores del *ladrillo*, en Navarra hay 19.600.

En este contexto, la mesa de negociación del convenio provincial de la construcción se reunió ayer. La patronal, ACP y ANECOP, quieren la congelación salarial para 2011 y 2012, sin querer reducir jornada. UGT, ELA, CCOO y LAB rechazan esta postura. >E.P./D.N.

Cementos Portland prevé producir 500.000 toneladas en 2012

EXPONE EN COMISIÓN PARLAMENTARIA LA NECESIDAD DE EMPEZAR A VALORIZAR EN LA PLANTA DE OLAZTI

PAMPLONA. Cementos Portland en Olazti prevé producir este año 500.000 toneladas, un 15% menos que en 2011, según los datos que maneja la compañía. Representantes de la factoría navarra y de la planta de Lemona, ambas pertenecientes al mismo grupo, comparecieron ayer ante la Comisión de Industria y Empleo a petición de los grupos de UPN y PSN para exponer la situación que atraviesa en estos momentos la cementera en Olazti. Actual-

mente emplea a 148 personas, y afronta un año complicado.

En este contexto, el director de Cementos Portland en la planta navarra, José Antonio García, insistió ante los grupos parlamentarios en la importancia de comenzar a quemar biomasa -lo que llaman valorización- para disminuir el uso del coque de petróleo (*pet coke*) como combustible para producir cemento. La autorización para utilizar biomasa la tienen desde mayo, pero todavía no han empezado a quemar madera limpia. Y es que no han realizado la inversión de 3,8 millones para adecuar las instalaciones y porque la aprobación del uso de biomasa está recurrida en el juzgado por el Ayuntamiento de Olazti, gobernado

por Bildu. García defendió que la valorización es fundamental para que la planta más antigua del grupo cementero sea competitiva. Aunque también reconoció que para sustituir el *pet coke* como combustible deben utilizar otros residuos, como los denominados CDR (un combustible que procede de la fracción de los restos de residuos sólidos urbanos tratados: plásticos, papel, cartón), neumáticos, lodos, etc. "Si no usamos estos residuos, acabarían en el vertedero, la peor solución medioambiental. Además, no contemplamos los disolventes", aclaró.

Cementos Portland quiere presentar este año ante el departamento de Medio Ambiente la documentación requerida para lograr el permiso de

la quema de estos residuos.

La jefa de Medio Ambiente de la planta de Lemona, Elena Guede, contó la experiencia de esta fábrica donde se valoriza y donde mantienen unas buenas relaciones con el Consistorio de Bildu. UPN, PSN, PPN y NaBai reconocieron que el proyecto de valorización de Cementos Portland es razonable; I-E mostró sus dudas; y Bildu lo rechazó.

LA POSICIÓN DE NABAI El parlamentario de NaBai Manu Ayerdi expresó, en una nota, su apoyo al proyecto de valorización siempre y cuando sea para sustituir el *pet coke* y no para iniciar una actividad añadida a la fabricación de cemento. "Por lo que han transmitido, Portland quiere mejorar la competitividad de la planta (condición necesaria aunque no suficiente para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo) y mejorar también el medio ambiente, a través de la reducción de emisiones de CO₂ y el menor consumo de recursos naturales". >S.Z.

EN BREVE

● **Medio Ambiente.** Nabai recaló en su nota que los directivos insistieron ayer en que Portland es "una empresa cementera" y que "no contempla dedicarse a otra cosa ni ahora ni en el medio o largo plazo". En ese sentido, Ayerdi exigió al Gobierno que "las autorizaciones medioambientales que puedan darse sean coherentes con esa filosofía" e insistió en la importancia de que "la legislación medioambiental se cumpla escrupulosamente".

● **Solo un horno.** Actualmente, Cementos Portland está trabajando con uno de sus dos hornos. La capacidad productiva de la planta es de 1,3 millones de toneladas al año.

● **Con Magna.** El año pasado, el horno que no está operativo estuvo fabricando durante dos meses uno de los productos de Magnesitas Navarras. Pasado ese periodo, ahora se está analizando si es rentable continuar con esta actividad en ese horno, indicaron fuentes de la empresa.

Tejería Iturralde de Tudela despide a 14 de sus 22 empleados y cesa la producción

LA PLANTA, CON 170 AÑOS DE HISTORIA, MANTIENE LA ACTIVIDAD DE VENTA POR EL 'STOCK' QUE TIENE

La empresa niega que sea "un cierre" y ELA denuncia que se han planteado "las peores condiciones posibles"

NIEVES ARIGITA

TUDELA. La empresa Tejería Iturralde de Tudela, que comenzó su andadura en 1842, ha planteado 14 extinciones de contrato, cuatro suspensiones y una reducción a la plantilla de 22 trabajadores que actualmente tiene la planta de fabricación de ladrillo. La medida, que llega después de sendos ERE de suspensión en 2010 y 2011, afecta al grueso del personal de producción lo que, de momento, significará un cese de la actividad productiva de la fábrica en cuyo almacén se acumula el ladrillo

fabricado en los últimos tres meses. Para el sindicato ELA, "lo que se nos está planteando es un cierre ya que las cuatro suspensiones de contratos son de dos jubilados parciales y sus relevistas; unos saldrán de la firma por jubilación y los otros por vencimiento de contrato, en abril y agosto respectivamente". En referencia a esto, desde la formación sindical "denunciaron" que "el cierre es prácticamente efectivo y no ha habido posibilidad de negociación para las extinciones; nos están proponiendo las peores condiciones

LAS CIFRAS

20

● **Días.** Por año trabajado, limitados a las 12 mensualidades que marca la ley, es lo que percibirán los 14 trabajadores despedidos. Tanto las extinciones como las suspensiones fueron presentadas antes de la última reforma laboral.

40

● **Años.** Llevan trabajando en la tejería tudelana algunos de los empleados afectados por los despidos, según comentaron desde ELA.



Vista de la entrada de Tejería Iturralde, en Tudela. FOTO: J.A.M.

posibles". En torno a este extremo, el gerente de la tejería, Michelo Iturralde, explicó que "tenemos la fábrica llena y no se vende; la realidad es la que es y las razones de las extinciones y las suspensiones son obvias. No se venden pisos, no se construye y no sale el ladrillo. No se trata de un cierre, pero la empresa tiene que seguir adelante sin actividad productiva. Si no hay ventas, no nos queda otra", reiteró. Además, recordó que los dos ERE anteriores, que afectaron a 15 y 17 trabajadores

respectivamente, "fueron aprobados por la autoridad laboral; en 2009 evitamos llegar a ese extremo, hicimos una parada técnica y volvimos a encender el horno. Ahora mismo no hay actividad ni pedidos".

La lectura de esta situación por parte de ELA es que "los dos ERE supusieron un esfuerzo para la plantilla; el segundo fue sin negociación y sin ningún tipo de complemento. La gente confió en que pasara lo peor de la crisis y salir a flote, pero estamos todavía peor que antes".

Cívica destina cinco millones a proyectos de deporte y de ocio

Navarra recibe 2,5 millones, con el club ciclista Adi y Can Edad de Oro a la cabeza

PAMPLONA. Las actividades deportivas y de ocio recibieron el año pasado algo más de cinco millones de euros de la inversión social de Banca Cívica, que ascendió en total a 28 millones de euros. Esta línea social engloba principalmente asociaciones deportivas de aficionados, deporte base, organizaciones de eventos deportivos y clubes de personas jubiladas.

Por comunidades, Navarra recibió 2,5 millones de euros, seguida de Canarias (1,5 millones) y Castilla y León (635.294 euros). Los clientes de la entidad han apoyado a proyectos de la CAV con 161.091 euros, de Aragón con 83.061 euros, La Rioja con 69.829 euros, Madrid con 58.082 y Cataluña con 41.771 euros. De forma más minoritaria, Castilla La Mancha obtuvo 7.859 euros y Cantabria, 2.883 euros.

La intensa movilización de este tipo de entidades sociales, con socios muy comprometidos y actividades arraigadas al territorio, consiguió implicar 177.721 clientes de la entidad, principalmente sus propios asociados, vecinos y familiares. De esta forma, llegaron a recibir el año pasado 5,009 millones de euros de Banca Cívica para un total de 2.482 proyectos.

La iniciativa que recibió la mayor asignación económica fue el Club Ciclista Adi de Pamplona, que obtuvo 70.689 euros que invertirá en buscar salidas profesionales para ciclistas de categorías inferiores. En segundo lugar, se encuentran las actividades para jubilados Can Edad de Oro (48.019 euros). >D.N.



(Izda-dcha) Iñaki Redín (STEE-EILAS), Isabel Artieda (LAB) e Imanol Paskual (ELA). FOTO: PATXI CASCANTE

LAB y ELA dejan la Mesa General por no retirarse "las propuestas regresivas"

CCOO PROPONE MEDIDAS PARA AHORRAR SEIS MILLONES; Y UGT SUGIERE UNA COMISIÓN DE INCAPACIDAD LABORAL

PAMPLONA. LAB y ELA anunciaron ayer la "suspensión" de su participación en la Mesa General de la Administración "hasta la retirada de todas las propuestas regresivas" presentadas por el Gobierno para ahorrar en el capítulo de personal. A esta medida se suma el sindicato de educación STEE-EILAS. Se trata de una propuesta "irracional e irresponsable", que "busca el enfrentamiento" entre trabajadores de los sectores público y privado, "la destrucción de empleo público, el empeoramiento de las condiciones de trabajo del sector público y en consecuencia el desmantelamiento de los servicios

públicos", coincidieron ayer Iñaki Redín (STEE-EILAS), Isabel Artieda (LAB) e Imanol Paskual (ELA).

Los tres sindicatos instaron a la eliminación del Plan Moderna, a la recuperación del poder adquisitivo, a la convocatoria de Oferta de Empleo Público, a la paralización de las privatizaciones en marcha y a la reversión de las ya existentes.

La Mesa General celebró ayer su primera reunión después de que el Gobierno presentara la semana pasada las medidas para recortar el gasto de personal. CCOO propuso ayer un paquete de ajustes, que suponía un ahorro de seis millones de euros, referido a las horas extra, a la supresión de complementos de jefaturas y de dietas y gasto de representación de altos cargos y miembros del Gobierno. "El Ejecutivo no ha querido entrar a negociar esto. No ha habido posibilidad de

pactar. Era lo previsto", indicaron fuentes de CCOO.

Desde UGT, Conrado Muñoz señaló que su sindicato "no va a firmar ni negociar ningún documento de recorte de derechos". Sin embargo, en la reunión sugirió a la Administración la creación de una "comisión de estudio de incapacidad laboral para que en el capítulo de ahorro por bajas presentado por el Gobierno no paguen justos por pecadores". Además, UGT también sugirió que "las ayudas familiares se mantengan en los niveles D y E; y que en el apartado de las jubilaciones, se implante un sistema gradual del Montepío".

Por su parte, AFAPNA denunció la "falta de voluntad" negociadora del Gobierno. "O se cambia esta actitud, que elude cualquier compromiso negociador, o todos los trabajadores de la Función Pública tendremos que ofrecer otra respuesta". >S.Z./EFE

SELLOS > 17 locales de hostelería reciben la 'Q' de Calidad Turística

17 establecimientos hoteleros y de hostelería de Navarra han recibido la Q de Calidad Turística que entrega anualmente el Instituto para la Calidad Turística Española. Estas distinciones reconocen la calidad en la atención a los turistas, según informó el Gobierno. Los alojamientos certificados son: Rural Suite Tudela Resort; el hotel Villa de Los Arcos; el hotel Villa Clementina de Murillo de Lónguida; el hotel Rural Valdorba de Sansoán; el hotel Castillo de Gorraiz; el hotel Ayestarán de Lekunberri; el hotel Olaztea de Arbizu; el hotel NH Delta de Tudela; el hotel Tudela Bardenas; Casa Rural Etxeberria de Oskotz; Casa Rural de los Ulibarri de Allo; Casa Julito de Barásoain; Casa Rural Lesakenea Landetxea de Leitza; apartamentos Mendelaldea de Pamplona y apartamentos Metsola de Isaba. Además, recibieron la Q de Calidad Turística los restaurantes Ttakun Ostatur de Espinal y Richard de Estella. >D.N.

INICIATIVA > AJE presenta el Club de Exportación

La Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Navarra presentó ayer una nueva iniciativa: el Club de Exportación, integrado por el momento por unas 30 empresas. La primera reunión se celebró ayer, y en ella los diferentes emprendedores de este proyecto expusieron sus expectativas, planes y necesidades de internacionalización. Esos objetivos e ideas se concretarán en acciones que se irán desarrollando desde este club. Las empresas participantes son: Geoactio, Asimply, Proyectos Navarra, Escala Gestión y Consultoría, Sedena, Conasa, Crealider, Tetra Consulting&Engineering, Vallain, Punto Global, Viajes Diver-tis, Naxan Export, JCSC Arquitectos, Engineea, Carlos Jordán, España Polska, Miscelánea, Izcue&Asociados, Descubriendo Mundo Viajes, Isi Contract, Anca IP, Temik, Trademark-English, D2D, Energialia, Martan y Linc Global. >D.N.



Avda. Zaragoza, 12-4ª planta
31003 Pamplona-Navarra
Tfno.: 948 24 42 00. Fax: 948 24 43 11
E-mail: navarra@navarra.ccoo.es
Web: www.navarra.ccoo.es

22/02/2012

Una Reforma Laboral sectaria y dogmática

Artículo de opinión de Joaquim González Muntadas, Secretario General de FITEQA CCOO



Decía Giuseppe Federico Mancini que el principio ordenador de las sociedades libres y la condición de su desarrollo, es el conflicto. En las relaciones de trabajo el conflicto se produce entre quien tiene información y decide, y quien no la tiene y no decide, entre el propietario de los medios de producción y quien vende su fuerza de trabajo y sus conocimientos. Mancini añadía y << Sin embargo, hay que estar atentos, porque el conflicto carente de reglas y de procedimientos es barbarie, provoca en el mundo escasez y angustia >>. En las sociedades modernas y democráticas quien ha de evitar el abuso de poder, la escasez y la angustia que provoca el inevitable desequilibrio de fuerzas entre el empresario y el trabajador individual, es el Derecho del Trabajo.

Como ha escrito Soledad Gallego en su excelente artículo en El País del pasado 19 de febrero con referencia a la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno del PP y CiU, titulado ¿Nada que hacer? dice: " lo que llama la atención del Decreto Ley es que entregue la única llave al empresario y que haga casi desaparecer las reglas que, con grandes luchas y sufrimientos, han ido ordenando las relaciones laborales, como si los empleados y trabajadores fueran un elemento extraño al mundo de la empresa, algo irracional, que hay que disciplinar, y no un elemento fundamental dotado igualmente de intereses dignos de defender y, sobre todo, de raciocinio."

Precisamente ahí se encuentra el elemento más agresivo hacia los derechos básicos de la Reforma Laboral: su nada disimulada intención de romper el equilibrio de la acción sindical y la capacidad de la negociación colectiva para regular las condiciones de trabajo mínimas y necesarias.

Más allá de los cambios que provoca la Reforma en el mercado de trabajo para abaratar y dar mayor facilidad al despido individual y colectivo, la novedad más significativa, la esencia misma de esta reforma, reside en que modifica el -comparado con los países de nuestro entorno- débil equilibrio entre las partes que conviven en la empresa. Equilibrio que distingue a las sociedades avanzadas y ricas de las atrasadas y pobres; que hace de la empresa y del mundo del trabajo un espacio para convivir y no para sobrevivir; equilibrio que aunque no siempre ha determinado la línea de derecha e izquierda política, ha generado leyes y normas que conjugan derechos y competitividad, participación y cogestión con mejora de la productividad de las empresas y de la economía.

La música que inspira y acompaña la letra de la reforma es la que considera que el empresario es el amo y dueño y, de la misma forma que lo es de la maquinaria y del mobiliario, es propietario de la fuerza de trabajo. Y así, toda regulación que pretenda reducir el desequilibrio entre las partes, se entiende como un estorbo para la buena gestión de la empresa, y por ende, y ahí empieza el silogismo cargado de ideología, un supuesto estorbo para la competitividad, la generación de riqueza y el empleo.

Al margen de la opinión que le merezca a cada cual, la idea del Derecho del Trabajo y las organizaciones sindicales como estorbos para el progreso, no es nueva en la historia de España ni, por supuesto, en el mundo. En algunos casos, se añade incluso a las organizaciones patronales como elementos distorsionadores de las relaciones del empresario con sus trabajadores en la empresa. Desde esa lógica, y al margen de su contenido e historia, se valoran los convenios colectivos sectoriales como corsés despegados de la realidad de las empresas, y a sus negociadores como cúpulas burocráticas ajenas a los intereses de los empresarios y de los trabajadores. Y por tanto, prescindibles. Porque ahí está el Partido Popular, el partido de los trabajadores, como han afirmado algunos de sus dirigentes, y por supuesto también el de los empresarios, como demuestra esta reforma.

Los demócratas deberíamos sentir decepción ante el sectarismo de algunos argumentos. Tristeza al leer indocumentadas comparaciones con la realidad del conjunto del sistema de relaciones laborales y protección social de países como Alemania, Francia, Holanda o Dinamarca. Y preocupación, mucha preocupación, porque algunos argumentos que acompañan la defensa de la reforma hacen que la música sea peor que su letra.

Identificar el paro con el Derecho del Trabajo y responsabilizar cínicamente a los sindicatos de la crisis y de los cinco millones y medio de parados, significa indultar de un plumazo a nuestro débil sistema productivo y al muy débil tejido empresarial español, con mucha pequeña empresa poco internacionalizada y con escasa reinversión de beneficios, a nuestros bajísimos niveles de I+D+i, al deteriorado sistema financiero, y eliminar las responsabilidades políticas que lleva aparejado. Ahí están las explicaciones de nuestra particular crisis, no en el mercado de trabajo y las relaciones laborales que son reflejo y consecuencia de esta realidad y no su causa.

Estos poco edificantes argumentos dificultan un debate constructivo, especialmente cuando se descalifica el desacuerdo de los sindicatos argumentando que defienden intereses particulares y espúreos, intereses que contrastan con las nobles razones de quienes defienden que estas medidas son buenas para todo y para todos, porque las han decidido ellos, los buenos.

Esta posición sectaria y dogmática (el mercado siempre cumple con sus funciones) explica que el argumento de mayor fuerza tenga que sustentarse en un acto de fe. El que afirma que, como la reforma laboral aprobada hace menos de un año por el anterior Gobierno no ha creado empleo -y ahí están las cifras que evidencian su fracaso- este Gobierno hace otra. Una reforma que, de antemano advierten, tampoco creará empleo en un año, pero que, realizando un triple salto mortal, aseguran que ésta sí es necesaria para crear empleo en el futuro. Sólo desde ese sectarismo ideológico, tan perjudicial en nuestra historia, se pueden

resolver las dudas de un plumazo, como las resuelve ese hombre de la metáfora que les cuenta a sus amigos que su rabino es un santo porque habla todos los días con Dios. Los amigos, escépticos, le preguntan: ¿y tú como lo sabes? porque me lo ha dicho él mismo, responde. ¿Y cómo sabes que no te engaña? ¿Como me iba a engañar un hombre que habla todos los días con Dios?.

Desde los actos de fe no afrontaremos los grandes retos a los que debe responder nuestra economía, ni tampoco, como hace la Reforma, dinamitando, los débiles puentes del diálogo social, tan costosamente contruidos en torno a objetivos comunes reflejados en el último AENC. Un Acuerdo que, si le dejaran, podría demostrar su capacidad y utilidad para moderar las rentas y bajar la inflación, mejorar la productividad y la estabilidad del empleo. Un pacto que aspira a cumplir sus objetivos reforzando la negociación colectiva pero al que, incomprensiblemente, la Reforma aprobada impide desarrollar los capítulos relacionados con la eficacia del convenio sectorial y su articulación en la empresa, una eficacia compatible con la posibilidad prevista de la inaplicación de su contenido en la empresa cuando se dan concretas circunstancias que lo justifican. Si no se corrige el contenido de la reforma en estas materias se está cuestionando de plano el valor y sentido mismo del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, convirtiéndolo en una oportunidad perdida para configurar unas relaciones laborales modernas que permitan trabajar por una mayor cohesión social tan necesaria en momentos de crisis, y evitar que perdamos el gran activo y ventaja competitiva que hasta hoy ha sido, la paz social que sorprendentemente reprochan a los sindicatos los dirigentes del Partido Popular.

Pero volvamos a la acusación que ha derivado en el argumento central de defensa de la Reforma por parte de las más altas instancias del gobierno: el supuesto miedo de los sindicatos a perder privilegios. Más exacto sería afirmar que no se trata tanto de privilegios como de "cuotas de poder", como acertadamente señala el amigo José Luis López Bulla cuando escribe en su reciente artículo: " No vayamos con zarandajas nosotros: pues claro que el problema central es una lucha de poderes. Como ha sido siempre, faltaría más. De poderes: derechos e instrumentos. Porque efectivamente de esto se trata. Y hemos de plantearlo abiertamente, sin miedo a las palabras, explicándolo a la opinión pública, a las trabajadoras y trabajadores en primer lugar.

Por ello, el movimiento sindical español no debería tener ningún complejo en asumir el reto de esta supuesta denuncia del miedo a la pérdidas de derechos sindicales, y afirmar con claridad, en primer lugar ante los trabajadores y trabajadoras, que sí, que quieren cercenar nuestros "privilegios", es decir el privilegio de defender los derechos e intereses de cada uno y cada una de las personas que realizan un trabajo a cambio de un salario, de los "privilegios" necesarios para la defensa de la dignidad de su condición de trabajador porque en la empresa no deben estar ausentes los derechos fundamentales, ni se puede amparar la arbitrariedad que resulte del autoritarismo y de la imposición sobre las personas que trabajan.

Quizás, y como efecto ciertamente no querido por sus autores, la reforma laboral se convierta en un estímulo para asumir que, ante las nuevas y mayores posibilidades objetivas del empresario, la mejor y casi única defensa que tenemos es organizarnos en el sindicato, como lo están la mayoría de nuestros compañeros y compañeras de los países que miramos como referencia de derechos y cohesión.



Avda. Zaragoza, 12-4ª planta
31003 Pamplona-Navarra
Tfno.: 948 24 42 00. Fax: 948 24 43 11
E-mail: navarra@navarra.ccoo.es
Web: www.navarra.ccoo.es

22/02/2012

Toxo y Méndez proponen a Rajoy la apertura de un proceso de negociación para modificar la reforma laboral en el trámite parlamentario

En la carta enviada al presidente del Gobierno le piden que tenga en cuenta la importante movilización de los ciudadanos y ciudadanas españoles en las manifestaciones del pasado domingo día 19.



La carta de Toxo y Méndez a Rajoy dice así:

En el día de ayer, se han celebrado en numerosas ciudades españolas importantes manifestaciones de ciudadanos y ciudadanas, que han mostrado su disconformidad con el contenido de la reforma laboral aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 10 de febrero y publicada en el BOE a través del Real Decreto Ley 3/2012.

Esta reforma del mercado de trabajo, que ha sido aprobada sin proceso de negociación previo con los agentes sociales, incluye medidas especialmente lesivas para trabajadores, trabajadoras y personas en desempleo, también entra en contradicción directa con contenidos precisos del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación

Colectiva 2012-2014 suscrito apenas 15 días antes por las organizaciones empresariales y sindicales, lo que cuestiona el marco del Diálogo Social, que tantos y tan buenos resultados ha dado a nuestro país, confrontando directamente con acuerdos alcanzados en su seno.

Creemos, sinceramente, que lo anterior supone un profundo error que no va a facilitar la obtención de los resultados que dicen justificar las medidas aprobadas por el Gobierno. Afronta la situación de crisis económica de forma absolutamente desequilibrada y supone un cuestionamiento global de los marcos de concertación colectiva existentes en España, con especial incidencia sobre la Negociación Colectiva.

Es por ello, que queremos transmitir la necesidad de modificar el camino iniciado. En ese objetivo es en el que se orientan las importantes movilizaciones celebradas ayer. Ese es, una vez más, el mensaje de responsabilidad que queremos transmitir al Gobierno y a la Sociedad, desde una firme posición de defensa de los intereses de trabajadores y trabajadoras que representamos, así como de millones de jóvenes y personas en paro, muchas de larga duración y con serias dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Para ello, queremos proponer al Gobierno la apertura de un proceso de negociación que permita modificar durante el anunciado trámite parlamentario, aspectos del Real Decreto Ley aprobado, esenciales para los intereses de las personas que trabajan y para las que quieren hacerlo. Manifestamos nuestro firme compromiso de, como siempre, buscar elementos de consenso que nos permitan afrontar la actual situación desde la concertación y no desde la confrontación a la que nos abocan paquetes de medida como esta. Esa es nuestra convicción, que hemos compartido en otras ocasiones y que esperamos poder volver a hacerlo ahora.